



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 80

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 015 DE 2024

(noviembre 13)

Legislatura 2024 – 2025

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 09:46 a. m.

El día miércoles 13 de noviembre de 2024, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Buenos días, Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, sírvase abrir Registro.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, Señor Presidente.

Buenos días, honorables Representantes, siendo las 09:10 a. m. se abre el Registro para la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de noviembre 2024, pueden registrarse, Representantes, en sus biométricos.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Buenos días para todos.

Secretario, por favor, verificación del quórum.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señora Presidenta, la Secretaría le certifica que en el momento existe quórum Decisorio con la presencia de 11 Representantes, falta un Representante

para el quórum decisorio y poder dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Esperemos la llegada del Representante que hace falta para completar el quórum, unos minutos.

Secretario, sírvase verificar el quórum.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señora Presidenta.

La Secretaría le certifica que existe quórum decisorio con la presencia de 13 honorables Representantes.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy que está siendo transmitida en vivo.

Secretario sírvase leer el orden del día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señora Presidenta.

Siendo las 09:46 de la mañana damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de noviembre 2024 con el siguiente orden del día:

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2024 – 2025

• Acta número 011 de septiembre 24 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1790 de 2024

• Acta número 012 de octubre 1° de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1833 de 2024

III

Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Ómar Andrés Camacho Morales; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa Barragán; para que rindan explicaciones sobre la realidad del país frente a la crisis del gas, los contratos que están próximos vencerse, la comercialización del gas y demás problemas que hoy enfrenta el sector; y responder cuestionario.

Invitación a la señora Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), doctora *Luz Stella Murgas Maya*.

Según Proposición número 025, Legislatura 2024, 2025, presentada por los honorables Representantes *José Octavio Cardona León, Ana Rogelia Monsalve Álvarez y Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

IV

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley número 085 de 2024 Cámara
2. Proyecto de Ley número 171 de 2024 Cámara
3. Proyecto de Ley número 327 de 2024 Cámara
4. Proyecto de Ley número 328 de 2024 Cámara

V

Anuncios de Proyectos

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que Propongan los honorables Representantes

Firma:

El Presidente,

José Octavio Cardona León.

La Vicepresidenta,

Sandra Milena Ramírez Caviedes.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Señora Presidenta, en la Secretaría existen dos Proposiciones, una de Debate de Debate de Control Político, si usted bien lo considera le damos lectura para que sean sometidas con el orden del día.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Dele lectura, Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

La primera proposición dice:

1. **Proposición Debate de Control Político sobre el alcance del Decreto número 1322 de 2024.**

En mi calidad de Representante a la Cámara de la Circunscripción Transicional Especial de Paz (CITREP) número 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a Debate de Control Político con el fin de debatir el alcance e implementación del **Decreto número 1322 de 2024**, por medio del cual se adiciona un artículo al título 24 de la parte 14 del libro 2 del Decreto número 1071 de 2015, único reglamentario del sector administrativo, agropecuario, pesquero y Desarrollo Rural, en lo relacionado con proyectos productivos, sostenibles para la participación en reforma agraria.

Para tal efecto, respetuosamente, solicito citar a la doctora *Martha Viviana Carvajalino*, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; al doctor *Felipe Harman Ortiz* como Director General de la Agencia Nacional de Tierras, para que en fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, exponga el alcance del Decreto número 1322 de 2024 expuesto en el asunto.

Firma: El Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*.

2. Proposición.

PROPOSICIÓN

Se solicita incluir en el orden del día de la semana siguiente a la realización de la COP 16, una invitación a la Ministra de Ambiente, Susana Muhamad; y al Director del Instituto Humboldt, con el fin de que presenten un informe a la Comisión V sobre los avances, retos y obligaciones surgidas de esta convención realizada en Cali.

Firma: La Representante *Leyla Marleny Rincón*, la doctora *Flora Perdomo*, la doctora *Julia Miranda*, el doctor *Vladimir Olaya*, la doctora *Teresa Enríquez*, el Representante *Jaime Rodríguez*, *Andrés Cancimance*, *Diego Patiño Amariles*, *Julio Roberto Salazar*, *Mauricio Cuéllar*, *Juan Pablo Salazar*, *Ana Rogelia Monsalve* y el Representante *Cristian Avendaño*.

Han sido leídas, señora Presidenta, las dos Proposiciones, puede usted someter el orden del día con las dos proposiciones ya leídas.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

En consideración el orden del día y las Proposiciones leídas, ¿aprueba la honorable Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobada, señora Presidenta, por unanimidad, el orden del día con las dos Proposiciones ya leídas.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2024, 2025:

- **Acta número 011 de septiembre 24 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1790 de 2024**
- **Acta número 012 de octubre 1° de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1833 de 2024**

Hay tres Constancias que les vamos a dar lectura para que sean sometidas con las Actas ya leídas.

1. Constancia presentada por la doctora Sandra Milena Ramírez Caviedes.

Con la presente me permito dejar **Constancia**, ante la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar las siguientes actas:

- Acta número 011 de septiembre 24 de 2024
- Acta número 012 de octubre 1° de 2024

Toda vez que presenté excusa a dichas Sesiones.

Firma: *Sandra Milena Ramírez Caviedes*

2. El Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*:

La presente para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la Sesión del 13 de noviembre del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré el **Acta número 012 del 01 de octubre 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1833 de 2024**, por no asistir a la Sesión de este día, con la debida excusa relacionada.

Firma: *Ermes Evelio Vivas*.

3. En el mismo sentido el Representante Erick Velasco:

La presente para informar que dentro de la votación de las actas relacionadas en el orden del día de la Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes del día 13 de noviembre del presente año, no votare la siguiente acta:

- Acta número 012 de octubre 1° de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1833 de 2024.

Lo anterior en razón de que no asistí a la referida Sesión, con la debida excusa que en su momento fueron relacionadas.

De antemano agradezco su oportuna colaboración y la atención prestada.

Firma: *Erick Adrián Velasco Burbano*

Puede someter las dos Actas con las Constancias ya leídas, señora Presidenta.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

En consideración las Actas leídas, ¿aprueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

III

Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Ómar Andrés Camacho Morales; al señor Presidente de Ecopetrol doctor Ricardo Roa Barragán; para que rindan explicaciones sobre: la realidad del país frente a la crisis del gas, los contratos que están próximos vencerse, la comercialización del gas y demás problemas que hoy enfrenta el sector; y responder cuestionario.

Invitación a la señora Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), doctora Luz Stella Murgas Maya.

Según Proposición número 025, Legislatura 2024, 2025, presentada por los honorables Representantes *José Octavio Cardona León, Ana Rogelia Monsalve Álvarez y Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Ha sido leído el siguiente punto, señora Presidenta.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Quiero darle la bienvenida a nuestros citados e invitados del día de hoy, a todos los asesores que hoy nos acompañan.

Señor ministro, muy buenos días, Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, muy buenos días, una bienvenida también a la Presidenta de Naturgas, Luz Stella Murgas y hoy también nos acompaña el Presidente de Promigas como invitado a esta Sesión.

Ordenemos el debate de esta forma, primero vamos a intervenir los citantes a este Debate de Control Político, luego intervendrán los citados, después los invitados y por último hablarán los Congresistas que a bien quieran hacer alguna observación a este Debate.

Iniciamos con el doctor Octavio Cardona, citante a este Debate de Control Político, tiene el uso de la palabra por 30 minutos, Representante.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Presidenta, muy buenos días, muchas gracias.

Saludo al Señor Ministro de Minas que debo reconocer hace una hora está aquí, señor Presidente de Ecopetrol que hace más de media hora está, saludo también a la doctora Luz Stella Murgas de Naturgas y saludo a los amigos de los demás Gremios que nos acompañan.

Este es un debate, queridos Congresistas, que hace 8 días yo dije esto no tiene sentido, es que hace 8 días la noticia que le dieron al país el miércoles 6 de noviembre por parte del Ministerio de Minas era que el país tenía garantizado el abastecimiento de gas natural para el 25 y el 26, hace 8 días le dijeron al país para que un debate si el tema está resuelto, pero resulta que eso que dijeron hace 8 días no es lo mismo que dijo el Presidente de Ecopetrol.

El Presidente de Ecopetrol dijo hace unos días habrá que seguir importando gas durante 5 años más, hace 8 días el problema estaba resuelto, hace unos días el problema estaba a 5 años y hace un tiempo, no muy lejano, en Cartagena nos decía el Presidente de Ecopetrol que para el año entrante se estimaba un faltante de 160 millones de pies cúbicos de gas, o sea, que hace unos días nos faltaba estos 160 millones de pies cúbicos de gas y hace 8 días no nos falta nada, pero es que el Presidente de Ecopetrol como dice una cosa dice la otra, nos dijo que faltaban 160 millones de gas pero ya nos dijo frente a los anuncios que yo hacía hace un par de semanas, que íbamos a estar en una situación muy crítica respecto del abastecimiento de gas, hoy ya hay un parte de tranquilidad, eso nos lo dijo el 29 de octubre.

Pues resulta que Ecopetrol me mandó una respuesta a mí el viernes pasado y el viernes pasado dijo siendo conscientes de las preocupaciones que genera la información del balance de gas y teniendo en cuenta que en el corto plazo eventualmente pueden presentarse o podrían presentarse faltantes de gas en Colombia Ecopetrol está evaluando diversas alternativas, hace un mes faltaban 160 millones de pies cúbicos, hace 8 días el problema estaba resuelto y el viernes son conscientes de que eventualmente pueden haber faltantes.

Entonces, estamos en un país que está en una montaña rusa, un día le falta, otro día lo tiene, al otro día no saben y después les sobra, eso no le hace bien a la seguridad energética del país y menos en tratándose de gas, estas son las cifras de Ecopetrol, en marzo en noticias Caracol el Presidente dijo que el déficit era entre 160 y 170 millones de pies cúbicos, eso fue en marzo, pero del 8 al 12 de abril en el Congreso de Naturgas dijo que el déficit para el 2025 era 83 millones de pies cúbicos, pero en septiembre dijo que faltaban 40 millones para opera, pero en la Cumbre del Petróleo y el Gas en Cartagena, que allá estuvimos, dijo que para el 2025 eran de 121 millones, entonces, pasó de 160 a 83 a 40 y subió a 121, pero en octubre, es decir, 26 días después en la Comisión Quinta del Senado dijo que el déficit ya iba en 76, y luego el 8 de noviembre dice que ya no hay que antes le sobra, que tiene 16 millones de pies cúbicos listos para ofertar.

Escuchen la montaña rusa ha sido de 160 a 83, de 83 a 40, de 40 a 121, de 121 a 76, y hoy tiene 16 de sobra, pasamos del déficit al superávit, es decir, a la suficiencia, por favor, ese video.

Presentación video voz del Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán:

El déficit que hemos determinado en Ecopetrol en gas para el país empieza el año entrante, entonces ahí es que tenemos que estar, estamos hablando entre 160, 170 millones de pies cúbicos.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Eso fue en marzo, estos informes que van a ver a continuación son de Ecopetrol, miren los informes,

exactamente iguales ¿saben cuál es la diferencia?, que el de arriba fue en Cartagena hace un mes y el de abajo fue en la Comisión Quinta del Senado hace 15 días y tienen solo dos diferencias, que cambian las cifras del faltante, en el 2025 lo que nos dijo en Cartagena eran que eran 76, lo que le dijo al Senador acá era que eran 121, lo que nos dijo en Cartagena para el 2026 que eran 281, lo que le dijo al Senador era que eran 300, la misma gráfica le cambiaron dos numeritos y el problema del país se arregló, el país se arregla cambiando los números de una gráfica.

Estos datos son así de sencillos, el país tiene disminución de reservas probadas, nos lo demostró, nos lo dijo, nos lo explicó y nos lo proyectó el Gerente de Ecopetrol en Cartagena, entre el 2010 y el 2014 el promedio de pozos perforados de Colombia era de 119, entre 2015 y 2023 bajó a 39, mientras la suficiencia energética de Colombia estaba en 13 años hoy llega a 6 escasamente y para acabar de ajustar cifras en materia de perforación hace 20 años se perforaban 120 pozos por año y en 2024 llevamos 18, pasamos de 120 a 18, es decir, que en materia de perforación no vamos bien.

Mientras el gas utilizado en materia de generación de energía eléctrica es del 33% aproximadamente, aunque otras cifras hablan del 26, la solar y la eólica que son hoy el boom, que son a los que les acaba de llegar el mayor recurso del cargo por confiabilidad escasamente llega al 4%, mientras el gas nos brinda entre el 26 y el 33, la eólica y la solar nos brindan el 4 y hoy el país está volcado en materia de transición energética a eólica y solar como si el gas se pudiera de una vez por todas dejar de lado.

El Gestor de Mercado, el Gestor de Mercado el 23 de septiembre dijo que había un déficit de 120 millones de pies cúbicos de gas, según ese Gestor de Mercado el primero de noviembre el déficit bajó a 102 millones, el Gestor de Mercado hoy nos dice que estamos de 102 millones, pero el ministro nos decía que estábamos en 76, pero el ministro lo subió a 121, perdón, el Presidente de Ecopetrol, y yo no conozco un informe del Gestor de Mercado nuevo que diga que el déficit es cero y ¿por qué cito al Gestor de Mercado?, porque para unas cosas es lo que diga el Gestor de Mercado para otras es lo que diga el Presidente de Ecopetrol, para otras es lo que diga el ministro y al final en medio de este berengenal nadie sabe quién tiene la razón, pero este es un tema que ya es con el ministro.

Ministro el 17 de mayo del 2024 llegó ese decreto al despacho del Presidente y ese decreto se necesita para tres cosas; una, para atender la demanda esencial con gas importado de hogares, comercio y vehículos, usted me lo explicará yo lo que le puedo asegurar es que no está firmado y usted me lo acaba de decir; dos, y yo sé usted por qué me dice que no porque la semana pasada por vía de resolución de la CREG habilitaron estas cosas, entonces, yo pregunto si lo pueden hacer por la CREG para que se lo mandaron al Presidente, el país lleva desde el 17 de mayo esperando una firma

y hoy no está.

Dos, ese decreto que el Presidente no ha firmado que es del Ministerio de Minas permite comercializar el gas natural proveniente de los descubrimientos en el Mar Caribe lo que ustedes llaman offshore; tres, habilita la reconversión de un Oleoducto que transporta petróleo para traer el gas natural desde la Costa Atlántica, qué nos dijo el ministerio en respuesta que llegó el viernes, el decreto que regula la comercialización tanto del gas importado, oiga, el que regula la comercialización aunque usted me diga que no, pero lo dijo su despacho ministro, mire quién lo firmó; el decreto que regula la comercialización del gas importado como el de offshore ya cumplió la etapa de observación y comentarios dispuestos por la Ley 14 y se encuentra en la Presidencia para la firma, está ya desde el 17 de mayo, este decreto no han podido firmarlo entre mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre lleva 7 meses y es el que regula la comercialización del gas importado y regula adicionalmente el tema del gas Costa afuera, estamos hablando de Sirius, estamos hablando de kronos, estamos hablando de todos esos hallazgos.

Sigamos. El país tiene una demanda diaria de 1000 millones de giga btud, el país estimaba que para el 2025 tenía un déficit igual a 120 millones de pies cúbicos diarios, la demanda antes de la declaración que hicieron el miércoles pasado, solo se atendía con nuevas fuentes de suministro, que yo sé que ustedes ahora me van a decir, pero es que ahí está mágico y ahí está brujo y con eso resolvimos el problema porque acaban de aparecer, que no están en firme pero ya vamos para allá y ahora la demanda del país que se atendía con nuevas fuentes o con nuevas importaciones se atiende con una regulación nueva de la CREG, o sea, que en Colombia nunca va a faltar gas, necesitamos es quien firme en la CREG, en la CREG acabaron de firmar y cambió el problema porque así es como lo están haciendo.

Y lo otro es que ustedes hablan de que se importa de Estados Unidos y con eso se resuelve el problema, pero les adelanto una cosa queridos colegas, créanme que la semana, el viernes Ecopetrol volvió a decir que el problema se resolvía mirando si lo traíamos desde Venezuela, oiga pues, insisten en que se puede traer por el Antonio Ricaurte que no está reparado, insisten en traer un gas que no cumple técnicamente, insisten en negociar con una Empresa que hoy el tesoro los Estados Unidos tiene incluida en la lista Clinton y que no le permite negociar, insisten en que se tendrán moléculas de gas en Colombia, no sé si vieron la explosión ayer de la planta de gas en Venezuela, ah bueno, entonces, miremos qué pasa y traemos de Estados Unidos, uno, es más costoso lo dijo el Presidente de Ecopetrol, que además yo lo he dicho y hoy lo vuelvo a decir, el Presidente de Ecopetrol es un señor, yo le admiro al Presidente de Ecopetrol que tiene la serenidad para sincerar las cifras y cuando habló del tema de la importación dijo, el gas de los Estados Unidos evidentemente por ser importado es mucho más costoso que el

producido en Colombia, lo que haría que se eleven las tarifas.

Segundo, ese gas no puede llegar directamente al usuario, tiene que regasificarse y tiene que entrar a Barú, tiene que llegar a SPEC, y el problema es que SPEC tiene capacidad limitada, SPEC no es ilimitado, pueden traer todo el que quieran, pero SPEC está hoy en 450 de los cuales 400 están asegurados en cargo por confiabilidad a generación eléctrica en térmicas, les quedan 50 de los cuales acaban de ofertar 40 o anunciar disponibilidad.

Tres, hoy el transporte desde la Planta de Regasificación hasta el centro del país no está habilitado y saben ¿por qué? se acuerdan de un decreto que se mandó el 17 de mayo para la firma que aún no ha salido, luego no se puede hacer el uso mixto de ese Oleoducto y por último solo tenemos una Planta de Regasificación que por ser única pues tiene sus problemas y es la capacidad limitada, ese es SPEC allá en Barú, esa es la Planta de Regasificación, ¿qué pasa con esa Planta?, que tiene capacidad limitada hasta 450 millones de pies cúbicos diarios sin falla en los trenes, el día que falle échele la bendición; dos, 400 millones de pies cúbicos diarios están comprometidos con las térmicas del país en razón del cargo por confiabilidad con lo cual solo queda una disponibilidad de 50 millones de pies cúbicos; tres, de los 50 SPEC se reserva 10 para su propia operación y deja disponibilidad de 40 y finalmente los 40 que quedan disponibles para el mercado resolverían un problema hoy que está por el orden del 32%.

Sigamos. Los datos de ese gas que se tendría que importar y regasificar tienen un problema; uno, estamos en un gobierno que dice que es el gobierno del cambio que le vende gas aproximadamente a 12 millones de hogares a través de las Empresas Distribuidoras donde se afectan en caso de aumento de tarifas 36 millones de personas de los cuales el 84% son de estratos 1, 2 y 3, entonces, hoy y no lo digo yo, lo van a ver ahora, el DANE ha dicho que el gas es el Servicio Público Domiciliario más económico que tiene un impacto en la canasta familiar que escasamente llega a menos del 1%, pero ahora van a ver cómo esto va a impactar, afectaría el comercio del país que se sirve de gas en un 5%, la Industria del país consume aproximadamente el 30% del gas disponible, el Sector Vehicular en Colombia venimos hablando hace rato de la necesidad de salir del diésel, de hacer la transición de la gasolina, de mutar al gas, de mutar al hidrógeno, de mutar a los híbridos, de mutar a la energía eléctrica en vehículos, pues bien, en Colombia ya se tienen 87.000 taxis con gas.

Ojo con este dato, el 100% de la flota de transporte público colectivo de Cartagena y de Valledupar es con gas, 40 vehículos en Manizales que son aproximadamente el 4% de la flota urbana es con gas, de la Empresa Serviturismo, entonces, hablamos de transicionar, hablamos de cambiar, hablamos de que los vehículos dejen la gasolina y el diésel porque son altamente contaminantes, pero

subimos el precio del combustible que es ideal para la transición vehicular que es el gas.

Ah y se nos olvidaba que el 30% de la flota de buses en Bogotá es con gas y a eso habrá que decirles adicionalmente que el 26 en unos estudios o el 33 en otros estudios del gas que se consume en Colombia se va para generación térmica, pregunta, ¿si sube el gas que pasa con la facturación de energía eléctrica producida en térmicas?, pues debe subir, es así de sencillo, alguna vez dijo un Alto Funcionario del gobierno, es que en el momento en que suba el gas los que cargan con el mayor peso son los Industriales, pues a mí me enseñaron desde chiquito que detrás del enfermo come el aliviado, si al industrial le sube el valor del gas el sube el valor del producto y el valor del producto lo paga el que lo compra, conclusión, si le subió el gas a la industrial le subió el pan al del estrato uno y esa es toda la solución o toda la respuesta en esta ecuación.

Pero adicionalmente háblenme de Neiva, en Neiva casi que el 100% del gas que llega no es para Industrial sino para Residencial, ¿a quién le suben allá?, subsidian desde Bogotá, subsidian desde Medellín o le tienen que subir al residencial, pues le van a subir al residencial.

Sigamos. Las facturas del gas representan menos del 1% de la canasta familiar, el promedio de facturación de una familia en estrato uno y dos está entre 10 y 12.000, aumentar el valor del gas a la industria, al comercio, al transporte o a la generación de energía significa un aumento en el costo del producto o servicio y no se les olvide que según estudios de distintos sectores de la economía del país el gas representa entre el 30 y el 40% del costo de producción de los alimentos.

Sigamos. Colombia consume y este es otro dato que no es menor, yo recuerdo que aquí hubo varios Debates de Control Político a la Ministra de Agricultura cuando la Urea estaba a 270.000 pesos y se nos olvida que Colombia consume 1,5 millones de toneladas de fertilizantes por año, el 70 % de los fertilizantes que hoy se usan en Colombia son importados, el principal insumo para producir fertilizantes es el gas natural y cada año se están importando 530.000 toneladas de Urea en promedio, para evitar importaciones de fertilizantes tendríamos que dedicar el 3% de la demanda Nacional de gas a la producción de estos productos, viene la pregunta, acaba de pedirle el Presidente Petro al Presidente Maduro que no privatizen Monómeros, la pregunta es, ¿con qué gas natural se va a producir, entonces, los fertilizantes en Monómeros? esa es la pregunta.

El Presidente le acaba de decir a Maduro que no privatizen Monómeros, pero le está diciendo al país que nos faltan 121 millones de pies cúbicos diarios, bueno, o 160, bueno, o 76, bueno o 40, bueno, o nos sobran 16, por eso, es que necesitamos sincerar las cifras, porque el país tiene que saber en qué estamos señor Presidente de Ecopetrol, señor Ministro de Minas y Energía.

Miren estos datos, Colombia tiene hoy más de

1400 camiones de carga, el 30% del masivo de Bogotá es con gas, 87,000 taxis con gas 100% de la flota de transporte público de Cartagena y Valledupar con gas, lo que significa una reducción de dióxido de carbono con vehículos de gas entre un 30 y 50 y reducción de material particulado y dióxido de azufre en un 99%, con reducción de óxido de nitrógeno en un 75%, estamos hablando de un país que acaba de hacer la COP, estamos hablando de un país que todos los días habla de respuestas o de soluciones medio ambientales a la situación crítica que se genera cuando el vehículo o el transporte en este caso, genera ese tipo de afectaciones que se pueden resolver con el gas.

Miremos las proyecciones de los aumentos de tarifas del gas, en el último Informe del Gestor de Mercado, esto no lo digo yo, lo dice el Gestor de Mercado de la bolsa, con fecha primero de noviembre, hace menos de 15 días, el Gestor de Mercado dijo que en Colombia se preveía un aumento en las tarifas de gas entre el 25 y el 35% dependiendo de la cantidad de gas importado que se usara para suplir la demanda, luego el Gestor de Mercado le dio la razón al Presidente de Ecopetrol, como el gas importado es más costoso que el producido en Colombia tienen que afectarse las tarifas y estamos hablando de las tarifas de un servicio público esencial para millones de colombianos, para 36 millones de colombianos en 12 hogares.

Tomás González, Ex Ministro de Minas que estuvo aquí ayer, a raíz de la Audiencia por el Proyecto del cargo por confiabilidad dijo que él creía que podía subir el gas el 28%; Sergio Cabrales, que no lo conozco, pero que sé que es un experto en este tema, habla de proyecciones que llegan al 67%; Naturgas uno de los gremios dijo que el incremento era entre el 20 y el 25 dependiendo de si los faltantes se suplían 50% con gas colombiano y 50 importado o entre el 30 y el 35 si todo era importado, aquí nadie ha hablado de mantener tarifas, de reducir tarifas, aquí todo el mundo ha hablado es de aumento de tarifas.

Miremos, por favor, ese Video:

PRESENTACIÓN VIDEO:

De la factura de gas aumentará, el gobierno anunció que se importará gas natural en medio de una alerta por el déficit que se prevé para los próximos meses.

Estamos *ad portas*, advierten los expertos de perder cuatro décadas de autosuficiencia de gas, por supuesto, esto trae consigo un incremento en el suministro de este elemento para todos los colombianos.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Resulta queridos colegas que la pregunta hoy que nos obliga en este debate es ¿hay escasez de gas en Colombia, sí o no?, ¿habrá una crisis energética, sí o no? pues hace pocas semanas desde el Ministerio de Minas se proyectó una resolución en la cual se explicaba que era un racionamiento programado, una

resolución que claramente dice que racionamiento programado es la situación de déficit originada en la falta de recursos energéticos que implica que el suministro o transporte de gas es insuficiente para atender la demanda y esto fue tan cierto que en varias ciudades no hubo gas vehicular, y estoy hablando hace tres semanas, a mí no me pueden decir que esto no ocurrió, a mí no me pueden decir que los taxis no se paralizaron en varias ciudades, a mí no me pueden decir que no hubo problemas, que lo superaron rápido, sí, pero prueba de que en Colombia sí se prevé, se teme, se piensa, se considera o se ha tenido en cuenta la posibilidad de una crisis del gas es que alcanzaron a sacar la resolución.

Ahora, yo sí quiero que nos pongamos de acuerdo en algo, yo voy a aplicar una Presunción Constitucional, la presunción de la buena fe, el Presidente de Ecopetrol no miente, el ministro no miente, los dos tienen la razón, la situación está superada, pero yo sí quiero saber entonces porque una señora que no conozco que llama Sandra Fonseca que es la Directora de Aso-energía dijo lo siguiente hace un mes, tenemos una situación de muy corto plazo que va a generar probablemente un racionamiento de gas por algunos días debido a que la Planta SPEC va a entrar en mantenimiento, esa Planta es la que alimenta las Térmicas que hoy en día están prendidas para que los embalses no sigan bajando su nivel, eso ya pasó, vamos a ver si es que todo el mundo está equivocado, luego dijo Luz Stella Murgas, Presidenta de Ecopetrol, se lo dijo al Diario el Colombiano, perdón, Presidenta de Naturgas, se lo dijo el Diario el Colombiano y lo dijo en varios medios, estamos a un mes y medio de que se materialice el déficit de gas natural, el déficit equivale al 12% del total de la demanda nacional del país y a finales de 2025 y en 2026 se aumentará el 30.

Traduzco, dijimos en la primera diapositiva o en la segunda que el país consume 1000 millones de pies cúbicos diarios, cuando la señora Murgas dijo que el déficit era del 12% lo que dijo era que eran 120 millones de pies cúbicos diarios y eso coincide con lo que dijo el Presidente de Ecopetrol en la Comisión Quinta del Senado, pero además el panorama es todavía más catastrófico cuando la Presidenta de Naturgas nos anuncia que para el 2026 ya no sería el 12% sino el 30%, luego, el faltante será igual a 300 millones de pies cúbicos diarios en Colombia.

Quisiera y lo digo con toda sinceridad, que la doctora Murgas no sepa que está hablando, que esté equivocada, que esté perdida, que sus cifras no tengan ninguna cercanía con la realidad, eso sería el estado ideal de este debate.

Pero, entonces, resulta que Alejandro Castañeda, que estuvo ayer aquí, Presidente de ANDEC, dijo desde julio que teníamos una disminución de la oferta en comparación con el año anterior y que el país tendría un déficit de gas a partir del 2026, el panorama de él no es para el 2025, él va solo al 2026.

Pero nos dijo, entonces, también el Presidente de EPM, nos dijo solo tengo asegurado el 70% de la demanda en gas debido a la escasez, nos lo dijo el Gerente de EPM hace 20 días, hoy el sector de gas enfrenta una crisis de abastecimiento sin precedentes en la historia nacional, desde 1998 la oferta de gas no se había reducido al punto de no disponer con cantidades de gas en firme para 100% del sector residencial, comercial, la industria, el sector del transporte y hasta para las mismas Refinerías del país.

Entonces, ahora resulta que están equivocados el de ANDEC, la señora de Naturgas, la de Energía, el Presidente de EPM.

Ah, pero es que llegó, entonces, Amilkar Acosta, Ex Ministro de Minas y Energía, también está equivocado, ¿por qué?, porque Amilkar Acosta desde agosto dijo, de acuerdo con el más reciente reporte de la Bolsa Mercantil de Colombia, Gestor de Mercado, entonces, para este año el potencial de producción doméstica de gas natural caerá alrededor del 7.3, pero será mayor la declinación en los años venideros estimándose en un 11.6 para 2025 y 9.3 para el 26, hay una gran diferencia entre Amilkar Acosta y la Presidenta de Naturgas, porque la Presidenta de Naturgas y Amilkar Acosta coinciden en 2025 en el 12%, pero mientras la Presidenta lo lleva al 30 para el 26, Amilkar Acosta lo deja en el 9.3, y él lo que dice es que acumulado en 25 - 26 será de 19.8 que es igual a decir que hay un faltante de 198 millones de pies cúbicos constantes 2025 - 2026 en Colombia.

Qué bueno que se equivocara el ex ministro, qué bueno que lo que el ministro dijo en estas palabras, ello significa que el país pasará de un déficit en el suministro de gas natural del 7.5 el año entrante a un déficit del 16 en el 2026, qué bueno que todos estuvieran equivocados.

Ah, pero es que resulta que llegó la Procuradora y la Procuradora dijo, la escasez de gas es inminente ya no es un aviso sino una realidad luego del anuncio de Ecopetrol de la suspensión de la contratación para el suministro en vehículos para poder tener disponible para las Generadoras.

Ya están equivocados un ex ministro, la Procuradora, la Presidenta de un Gremio, aquí está equivocado todo el país.

Ah, pero es que, entonces, llegó un señor que no conozco que se llama Orlando Palomino, Director de la Maestría en Recursos Energéticos de la UDES y dijo, las cifras de producción comercializada de gas en Colombia sí confirman una disminución en la producción de gas natural, es decir, ya hay desabastecimiento, él ni siquiera dijo que iba a haberlo, dijo que ya lo hay y dijo, lo que lleva a tener en el radar la importación de este energético, sentenció Palomino, Director de la Maestría en Recursos Energéticos.

Entonces, está equivocado un Académico, un ex ministro, la Presidenta de un Gremio, la Presidenta de otro Gremio, una Procuradora.

Pero resulta que brincó, por favor, el Presidente de Promigas, entonces, ya no es un problema entre el Presidente de Ecopetrol o el Ministro de Minas y la Presidenta de Naturgas, si no que esto nos dijo el de Promigas.

Voz del Presidente de Promigas:

Cuando uno mira en el sistema donde se hacen las contrataciones de gas en Colombia lo que nosotros encontramos es que el próximo año vamos a tener un déficit de 7,5%, 77 gigabits aproximadamente y en el 2026 del 16%, 190 gigabits aproximadamente, entonces, vamos a tener que importar esas cantidades.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

O sea, que ahora ya hay otro Gremio que de hecho es el más grande, que también está preocupado porque no hay, entonces, resulta que ahora salió la ANDI y dijo lo siguiente:

Voz representante de la ANDI:

Para el año 2025 que es un déficit de cerca de 90 millones de pies cúbicos día, va a subir en el año 2026 a 240 millones de pies cúbicos día.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

O sea, que todo el país está equivocado, este es un caso sui generis, se equivocaron todos los Gremios, se equivocaron los Expertos, se equivocaron los Académicos, se equivocaron los ex ministros, se equivocó el país porque la razón solo está en un lugar, por fortuna, por fortuna todos están equivocados, y lo digo porque el Ministro de Minas me respondió una comunicación el viernes que a la pregunta tres dice, no se tendrá déficit entre la Oferta y la Demanda media del mercado esencial y no esencial sin térmicas, o sea, que todo lo que dijeron los Gremios, todo lo que dijeron los Expertos, todo lo que dijeron los ex ministros, todo lo que dijeron los Académicos, se acabó en esta respuesta, el país tiene el problema resuelto.

DIPOSITIVA. Y ojo con lo que dijo Ecopetrol dónde está la flecha, Ecopetrol tiene varios temas listos, por ejemplo, están pensando en la compra de gas natural importado proveniente de fuentes como Venezuela bajo el marco del contrato firmado con PDVSA en el año 2007 previa verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y autorizaciones de las licencias correspondientes u otros comercializadores, o sea, que en noviembre del año 2024 nos siguen diciendo, por favor, ponga el video.

PRESENTACIÓN VIDEO:

ENTREVISTADOR: ¿Entre ese abanico de opciones está importar gas de Venezuela?

Presidente de Ecopetrol: Entre ese abanico de opciones está no en su totalidad, no podemos decir que el primero de enero vamos a tener 170 millones de pies cúbicos día de gas a través del Gasoducto Antonio Ricarte, pero sí podemos estar pensando que por ahí pueden entrar unos 50, 60 millones de pies cúbicos día de gas.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

O sea, que van a traer de Venezuela 50 millones de pies cúbicos de gas por un Gasoducto que no existe, por un Gasoducto que está roto, por un Gasoducto que el dueño de la finca se llevó los pedazos de tubo, de un país que no cumple técnicamente, de un país que está en problemas con el tesoro de los Estados Unidos, pero cada vez que aquí preguntamos esa es la respuesta y eso que nos faltó cuando el Embajador era Benedetti y tenía listo el negocio para traer el gas de Venezuela.

¿Qué nos dijo, además, Ecopetrol?, dijo, y esto lo tendrá que resolver este gobierno porque o sino tiene un problema, en Cartagena el país aplaudió como tres días porque la condición energética de Colombia había cambiado dramáticamente a partir de Sirius con Petrobras, resuelto el problema, ah, pero se les olvidaron dos cosas; uno, que eso está por allá como para 2029, 30; dos, que eso que acaba de decirnos Ecopetrol es sistemático, miren lo que nos dijo en esta respuesta Ecopetrol, que ellos venían trabajando con uno de los proyectos posibles porque tenía viabilidad pero el 24 de julio de 2024 se había suspendido el trámite porque la ANLA había suspendido el trámite de evaluación de la licencia ambiental y que hoy la suspensión sigue vigente hasta que la ANLA defina la procedencia de convocar a dicho Consejo, o sea, que seguimos en un país en el que los problemas minero energéticos no están en manos del Presidente de la entidad, ni del ministro sino de la Ministra de Medio Ambiente que es la que dice si tenemos suficiencia y estabilidad energética o no.

Yo termino, queridos Representantes, señor ministro y señor Presidente, de una manera sencilla, si todo lo que yo he dicho no es cierto les ofrezco excusas por anticipado, pero si el país necesita saber la verdad de la realidad del gas sinceren el país, porque es que esto no va a ser y con esto, termino Presidente y le agradezco mucho la generosidad del tiempo, esto no va a ser si faltan 160 o 121 o 76 o 40 o sobran 16, esto va a ser si suben o no suben las tarifas, ese día no habrán más datos encontrados, ese día no habrán cifras que no correspondan, ese día no habrán Gremios chocando con Academia, Academia con ministros, ministros con Presidentes, Presidentes con ciudadanos, ciudadanos con Empresas, ese día no pasará nada.

El día que suban las tarifas aquí estarán ustedes en un debate explicándole al país que era que alguien les dio mal las cifras, porque, entre otras cosas, yo quiero que nos expliquen cómo se cumplieron los 121 que faltaban, no es que 40 los metió SPEC, ah perfecto, no, es que Ecopetrol tomó una decisión, va a dejar de utilizar 40 millones que hoy gasta en calderas, que hoy gasta en vapor, que hoy gasta en Refinerías, que hoy gasta y los va a tomar del Sistema Eléctrico, pare, pare, por fortuna está lloviendo, pero el Sistema estuvo a punto de reventarse hace unos mesecitos, el Sistema Eléctrico.

Ecopetrol lo que va a hacer es pasar de una fuente

a otra para meterle 40 al Sistema de Gas, van 80, no, es que acabamos de declarar Brujos y Mágico en firme, yo quiero que esa respuesta me la den hoy, si Brujos y Mágico está en firme y estoy hablando de los dos nuevos hallazgos en Córdoba, si están en firme, el país tiene que saber que ustedes están declarando e ingresando para resolver el problema de déficit dos Yacimientos que no están en firme; primero, por las consecuencias en materia Sancionatoria que tiene comercializar un gas que no está declarado en firme y segundo, por la Inseguridad que significa para el Sistema declarar unos Yacimientos que nadie sabe cuál es la confiabilidad que brindan.

Muchas gracias, Presidenta.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Continuamos con el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la Representante Ana Rogelia, por el tiempo de 15 minutos.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muy buenos días para todos, quiero agradecer la asistencia de los citantes, mis compañeros, la presencia de la Presidenta de Naturgas y del Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, el doctor Frank.

DIPOSITIVA. El problema de ahí después del Representante Octavio es que a uno no le queda mucho por decir, pero vamos a hacer unas precisiones puntuales porque lo que dice Octavio es cierto y es que la desconexión del Gobierno nacional con la realidad en Colombia es grandísima, uno no entiende por qué el empeño de negar lo que es evidente y que ellos mismos lo aceptan en una respuesta y en otras las cambian y que buscan y lo único que hacen es comenzar a crecer esa incertidumbre ante el mercado y poner en riesgo empresas con un patrimonio tan importante para los colombianos como Ecopetrol.

Entonces, la invitación es clara, y yo comienzo con esa frase que nos dio Ecopetrol, que la responsabilidad de garantizar el abastecimiento de gas en Colombia recae exclusivamente sobre el Ministerio de Minas y Energía y con mucho respeto le digo yo al ministro, eso no es así porque realmente esa función hoy la tiene la Ministra de Ambiente, esa es una función usurpada por ella y que usted lo ha permitido ministro.

DIPOSITIVA. Aquí tenemos un informe de la reserva de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de mayo del 2024 y este informe nos dice que las reservas más bajas en los últimos 13 años han estado en este gobierno, estamos hablando de una disminución del 15.28% que nos da una seguridad, más o menos, en 6 años, una situación crítica y esto fue una información que nos entregó la Agencia Nacional de Hidrocarburos y ahí se ve en el año 2022 y 2023.

DIPOSITIVA. Pero la Agencia Colombiana de Petróleo nos dice que no solamente están

disminuyendo si no que no se está incorporando nuevas Reservas, entonces, si no incorporamos nuevas Reservas cómo vamos a garantizar el abastecimiento de gas, si no se está explorando, si no se permite incorporar reservas suficientes para garantizar los recursos energéticos y fiscales que el país necesita.

DIPOSITIVA. Esta gráfica que ya la mostró el Representante Octavio, que nos la suministro Ecopetrol dice algo muy importante y es que si ustedes se dan cuenta ahí hay una demanda media que es la línea azulita que está en la mitad y que el potencial desarrollo está Costa Afuera, curiosamente en un proyecto que el Ministerio de Ambiente tiene detenido por su afán de las Licencias Ambientales, pero si solicitar una Licencia Ambiental con todos los requisitos es lo normal, Representante Julia, nosotros estamos de acuerdo con eso, como estamos de acuerdo con las Consultas Previas que nuestros Pueblos Étnicos tienen derecho, lo que no entendemos es por qué insistir en trabar Licencias Ambientales en proyectos que se necesitan para el abastecimiento de gas.

Entonces, esta diapositiva nos dice que envió Ecopetrol el jueves 7 de noviembre, que va a haber un faltante de 76 pies, ¿sí?, para el 2025 y que va a ser de 281 para el 2026, pero cifras que han variado, como lo dijo el Representante Octavio, en tres y cuatro meses que lo que genera es una inseguridad ministro, una inseguridad para todos los colombianos y las empresas y el sector.

DIPOSITIVA. Aquí Ecopetrol nos dice el 8 de noviembre que él va a reducir su consumo, entonces, con eso va a solucionar el desabastecimiento para el 2025, entonces, volvemos a solucionar el tema del gas con resoluciones y con comunicados, no con hechos.

DIPOSITIVA. Entonces, todavía queda la pregunta, si es cierto que el gas va a ser suficiente o no para el 2026 y si vamos a tener que importar gas no solamente para las térmicas, como ya lo hemos venido haciendo, sino para el resto de los usuarios de este servicio.

DIPOSITIVA. Entonces, el jueves 7 Ecopetrol nos dice que hay un ciclo de exploración y producción de gas, este ciclo si es Costa Fuera tiene de 5 a 9 años para la exploración, de 5 a 7 años para la delimitación y para el desarrollo de 4 a 6 años, quiere decir que para que un pozo que descubran pueda darnos gas y lo pueda tener en el sistema vamos a necesitar entre 14 y 22 años si es Costa Afuera y entre 7 y 14 años si es Costa Adentro.

Entonces, como el gobierno es tan irresponsable de decir que en estos momentos solamente nos vamos a quedar con los Contratos de Exploración que ya están y que no van a seguir firmando, porque sin exploración hay reserva y sin reserva no hay producción y si hoy ustedes cuentan y le dicen al país que no va a haber desabastecimiento es porque en algún momento un Gobierno responsable firmó Contratos de Exploración.

DIPOSITIVA. Entonces, nosotros estamos confiando en estos dos proyectos en Komodo I y en Sirius.

DIPOSITIVA. Entonces, ese Contrato lo firmaron hace 20 años, ¿y cómo está Sirius hoy?, Sirios ya hay hecho tres perforaciones, el primero estuvo seco, el segundo fue descubridor, el tercero delimitación y están en fase de exploración, pero eso tuvo una suspensión Judicial, ¿y por qué lo traigo?, porque no solamente es decir que estos son los años promedios en que vamos a tener la producción de gas, en el caso que encontremos, sino que van a presentarse diferentes circunstancias que pueden atrasar el proceso como esta Suspensión Judicial que afortunadamente nada más duró un poco más de un mes, porque se revocó y comenzó la exploración, pero como esto vemos situaciones y situaciones en las que se ha pronunciado, pero ahora están en exploración, pero necesitamos mucho más para que ese gas de Sirius pueda conectarse al sistema, necesitamos construir un Gaseoducto Submarino y eso implica 116 Consultas Previas y todos los que están en el sistema saben perfectamente el tiempo que se demora una Consulta Previa y también necesitamos las Licencias Ambientales y también necesitamos cómo lo vamos a transportar desde la Costa hasta el interior del país y eso es un proceso largo.

DIPOSITIVA. Y ahora nos vamos con este que sería entonces nuestro pozo con el que vamos a garantizar esa seguridad energética de aquí a los próximos años, pero que resulta que se firmó, ese pozo se firmó y en diciembre del 23 se radicó el estudio de impacto ambiental ante el ANLA, en marzo se radicó el permiso de Investigación Científica ante el DIMAR y vuelve e interviene el Ministerio de Ambiente y solicita suspender el trámite de Licencia Ambiental hasta que puedan convocarse al Consejo Técnico Consultivo, eso dice la solicitud de suspensión por el Decreto 3573, pero yo les quiero leer quiénes son los miembros del Consejo Técnico Consultivo que es un Órgano Consultivo de la ANLA que está conformado por el ministro o el Viceministro de Ambiente, el director del ANLA, el Director de Ministerio de Ambiente que tenga la especialidad, no especifica quién, el Ministerio o Vice delegado del sector pertinente, que tampoco dice quién, me imagino que el Ministerio de Minas y Energía y el Director de Instituciones de Investigación que tengan conocimiento del tema.

Y yo les digo a ustedes que esa solicitud de suspensión fue desde julio y a la fecha no han convocado el Consejo Directivo, entonces, uno no sabe cómo, si quiénes son los miembros pertenecen al gobierno, pertenecen al Ministerio de Ambiente, pertenecen al ANLA, cómo no han tenido tiempo para poder reunirse y determinar la Licencia Ambiental de este importante proyecto para la seguridad del gas de los colombianos, entonces, ¿cuál es el atraso?, dicen que sí la licencia sale en diciembre que todos sabemos no va a ser, sería, más o menos, 12 meses de retraso.

DIPOSITIVA. Pero además Ecopetrol dijo algo muy importante y dice que la incertidumbre generada por la falta del, de pronunciamiento del Ministerio de Desarrollo de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el ANLA frente a la suspensión del Proceso de Licenciamiento Ambiental posiblemente afectará obligaciones que se habían adquirido a terceros en virtud de la planeación en las actividades de perforación que implique este tipo de operaciones, este es un tipo de operaciones importantísimo que requiere una organización previa con un taladro especial que tuvieron que agendar desde hace mucho tiempo y por el capricho de la Ministra de Ambiente y la permisibilidad que tiene el Ministro de Minas con esos temas, estamos en este retraso, retraso que reconoce completamente Ecopetrol, pero que no avanzan ni hacen nada porque entre gobierno ustedes mismos no se pueden articular las acciones.

DIPOSITIVA. Pero llegó la Procuraduría a este tema y la Sala Disciplinaria de Distribución señaló que al parecer el funcionario que solicitó la suspensión del proceso ante el ANLA, del Ministerio de Ambiente, no aportó pruebas o soportes que sustenten el requerimiento de tener el proyecto de exploración de gas natural en el Mar Caribe y que tampoco habría solicitado a la Secretaría Técnica convocar al Consejo Técnico Consultivo, desde el pasado 30 de julio del 2024 inició una Investigación Disciplinaria por ese motivo.

DIPOSITIVA. Entonces, no entendemos si la mayor posibilidad y potencial de gas está Costa Afuera cómo es el mismo Gobierno nacional que detiene el proceso y lo es el Gobierno nacional, aunque usted tenga esa risa ministro porque es que resulta que está en cabezas de ustedes que este proceso avance, porque la Licencia Ambiental va a tener sus requerimientos, pero son ustedes el que tiene que permitir que esos pasos se den.

DIPOSITIVA. Entonces el Ministerio de Minas y Energía nos responde que la Política Energética no solo ha garantizado el abastecimiento y la confiabilidad sino también a empoderado y mejorado las condiciones de vida de las comunidades, esto se puede observar en el aumento significativo del recaudo de regalías en los dos últimos años tal como lo muestra la siguiente gráfica y nos dice los millones de regalías que tiene.

DIPOSITIVA. Esto es muy curioso ministro ¿sabe por qué?, porque es que el aumento de regalías no se debe a la gestión de ustedes sino que el mayor o el negocio más rentable de Ecopetrol es lo que ustedes quieren prohibir aquí en Colombia, que es el fracking y de allí viene la plata, los altos precios de exportación que se tuvieron en ese momento y sin embargo, en el 2023 y el 2024 el presupuesto de regalías fue el 76%, pero lo proyectado ahora para el 2025 y 2026 es el 68% en hidrocarburos, lo que quiere decir que va a disminuir, no solo eso sino que esa gráfica que ustedes ven ahí que es del Ministerio de Hacienda nos dice que desde el año 2025 hasta el año 2034 todas esas regalías van a disminuir y ahí está la línea azul es hidrocarburo y la línea

verde es minería y todo eso se va a disminuir por las decisiones tomadas en el Gobierno nacional.

DIPOSITIVA. Bueno, pero aquí tenemos la exposición de motivos por el cual está el tema de regalías que nos llegó y dice, sin embargo, a partir del año 2027 el Ministerio de Hacienda proyecta una reducción progresiva de las regalías por la transición energética que impactará la baja los niveles de las reservas del país, la disminución en los procesos de exploración y producción, el agotamiento progresivo de las reservas actuales y la disminución también progresiva de las producciones de distintos minerales sumado a un escenario decreciente en términos de precio proyectarán una disminución del recaudo por concepto de regalía, entonces, mientras usted nos dice que es uno de los puntos a favor que nos estén dando regalías para los territorios a partir del 27, entonces, el gobierno entrante va a sufrir mucho porque este gobierno no le va a dejar esas mismas regalías a los diferentes territorios.

DIPOSITIVA. Entonces, la pregunta es ¿cuál va a ser el impacto a los hogares, a las familias?, todos los que estamos aquí representamos los territorios, representamos a esa Colombia Profunda que este gobierno insiste mucho en que vino a ayudar y vino a empoderar, aquí todo el mundo habla de las tarifas y lo que sufrimos, las tarifas sobre todo las tarifas de energía en la Región Caribe, imagínense en los hogares un incremento del 28, 30, 20% en un servicio tan esencial como es el servicio de gas, imagínense esos 36 millones de colombianos que utilizan el gas para su seguridad alimentaria teniendo que pagar las consecuencias de la importación de gas y no, mientras otros gobiernos cuando se dieron cuenta de que en Colombia iba a haber un desabastecimiento de gas decidieron firmar los contratos Costa Fuera que hoy son la salvación y eso en el 2004 hicieron y en el 2014 decidieron iniciar con unos procesos para la exploración de yacimientos no convencionales tomaron esas decisiones para que este gobierno hoy tuviera una tranquilidad para los próximos años.

Este gobierno le deja a los colombianos o las decisiones que toman es, primero insistir con una importación de Venezuela que como lo ha dicho insistentemente el compañero Octavio Cardona, no es viable pero unos días dicen que sí, otros días dicen que no, pero lo cierto es que no cumplen con las condiciones técnicas, no hay como traerlo y no se puede hacer negociaciones con Venezuela mientras Ecopetrol está en Bolsa, no firma contratos de exploración y es una de las piedras de tropiezo más grande en la ejecución de los proyectos y aparte de eso tenemos un Ministerio de Ambiente que está colocando todas las delimitaciones del territorio por medio de decretos, está legislando por medio de decretos y está, insisto mucho, usurpando las funciones del Ministerio de Minas y Energía que es el encargado de garantizar la disponibilidad de gas en los colombianos.

Entonces, la invitación que yo hago es que le digamos la verdad a la gente, que dejen de estar tan descoordinados ustedes como Entidades

Gubernamentales, que dejen de estar descoordinados con la realidad y que por favor escuchemos a los gremios, no puede ser que todo el mundo esté equivocado menos el gobierno, no puede ser que todo el mundo esté preocupado porque no vamos a tener gas menos el gobierno, no puede ser que todo el mundo se equivoque y que nos diga sí o sí vamos a terminar importando gas...

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante, ¿cuánto necesita para terminar?

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Deme un minutico para terminar.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto para terminar, Representante.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Digámosle la verdad a los colombianos, es momento de tener sinceridad con lo que estamos haciendo.

Y también quiero solicitarle al Secretario que certifiquen si han llegado otras respuestas de las que remitió Ecopetrol, ¿por qué lo digo señor Presidente?, usted sabía que de las 12 preguntas que se le hicieron ustedes no respondieron ocho, las trasladaron por competencia, pero ese traslado tampoco, certifique, señor Secretario, por favor, si llegaron o no esas respuestas.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Representante solamente llegaron las respuestas del Ministerio de Minas y las de Ecopetrol, los traslados no llegaron respuestas.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

De 12 respuestas, Ecopetrol solo nos respondió cuatro, dos de ellas diciéndonos que aunque no tenía que responderla lo iba a hacer y el resto manifestando que no tiene por qué garantizar el abastecimiento de gas porque no es de su competencia.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Vladimir, por 15 minutos.

Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Un cordial saludo a el Presidente de Ecopetrol, al Señor Ministro de Minas y Energía, al Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo, Frank, a la doctora Luz Stella de Naturgas, quienes hoy hacen presencia justamente para que las entidades que tienen una implicación directa y la responsabilidad Constitucional y Legal de poder construir y sobre todo sostener la Soberanía y la Seguridad Energética de Colombia y, por supuesto, de las regiones.

Cada vez más ratificamos señor ministro y señor Presidente, desafortunadamente con el aprecio, con el cariño y el respeto que los integrantes de esta Comisión, la Comisión Quinta Constitucional, le tiene a usted y a su equipo de trabajo, evidenciamos con cifras, con datos, como muy bien lo presentó nuestro compañero citante Octavio, la descoordinación, la desinformación.

Hay un artículo Constitucional que el Presidente de la República Gustavo Petro, refiere en todas o en la mayoría de sus intervenciones en la protección y la garantía de la Constitución, es el artículo 113 de la colaboración armónica que debe haber en todas las entidades que hacen parte de nuestra Institucionalidad y es triste Octavio, porque vemos que aquí con los cuestionarios radicados tanto al ministerio como a Ecopetrol, así como decimos se tiran la pelota y esta Comisión tiene la responsabilidad de articular, compañeros Congresistas de esta Comisión, de articular, de formalizar, de documentar, de oficializar cuáles son las verdaderas cifras que Colombia tiene en materia de gas en este caso.

Señor Presidente de Ecopetrol cómo es posible que dentro de las preguntas puntuales que nosotros le hacemos, una respuesta de la empresa más importante que tienen los colombianos, es sencillamente correrle traslado por competencia y voy solamente a citar la segunda, en la que, ¿cuál es la cantidad de gas publicada por el Gestor de Mercado para cubrir los contratos que vencen?, en donde la labor de supervisión la tienen ustedes, sencillamente trasladan la competencia a el Gestor del Mercado en la pregunta número dos.

En el cuestionario que nosotros le hacemos al Ministerio de Minas y Energía en donde en algunos escenarios dicen que tienen la competencia absoluta principal de coordinar todas las actuaciones de materia de regulación energética cita a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, como, por ejemplo, en la respuesta número 17, y no resuelve de fondo lo que nosotros le estamos preguntando, señor ministro, usted, por ejemplo, en la pregunta número 14 cita nuevamente la pregunta número tres en donde hacemos una pregunta puntual de cuánto asciende el déficit para el año 2024 y 25, dice que no tendrá ningún déficit, solicitando a través de este cuestionario construido conjuntamente, no digo que por todos los integrantes de la Comisión, pero sí por la mayoría de los integrantes de esta Comisión esperando, por supuesto, tener una respuesta formal, porque el suscrito y muchos han radicado Derechos de Petición y no tenemos la respuesta.

Queremos saber ministro si esto es con una varita mágica en algún escenario, si solamente es en el Comité de Competitividad que tienen en el Dapre, si solamente se analiza y se discute en la Junta Ministerial que deben hacer legalmente ustedes como ministros en conjunto con el señor Presidente.

En la cuarta usted dice categóricamente que no podemos hablar de déficit; en la sexta usted habla de que hay excesos de gas, doctora Luz Stella quiero

que con su presencia nos ayude y con su equipo a resolver técnicamente si nosotros a hoy tenemos exceso de gas, entendiendo que en otras respuestas de la entidad que usted representa hoy acá, hace técnicamente una explicación de los déficits y de los porcentajes de gas que nosotros tenemos en Colombia.

Y acompaño señor ministro y señor Presidente, la radicación de la citación de este Control de Debate de Control Político porque usted sabe que vengo yo de un departamento productor de petróleo y productor de gas, Casanare, el departamento que hoy en las mismas cifras que ustedes nos reportan en los cargos por adquisición de gas está a hoy, incluso, por encima de la Guajira, Córdoba, Boyacá, Sucre, Santander, Atlántico, Magdalena, Arauca, Norte de Santander, así como ustedes en este gráfica que nos contestan, está, por supuesto, por encima de muchos otros departamentos.

Y esto lo nuestro básicamente para rectificar la importancia y prácticamente el dolor que me genera a mí como Representante del Departamento de Casanare, repito, primer productor de gas, que no tengamos claridad, ni los Alcaldes de los municipios productores, ni el hoy actual Gobernador de nuestro departamento, tenemos nosotros ni la certeza, ni mucho menos, señor Ministro y Presidente, la tranquilidad de poder asumir con gallardía la responsabilidad que el pueblo en nuestros territorios nos ha delegado para defender, para construir y para hacer respetar la soberanía energética de nuestro país.

Y podría, por supuesto, citar más respuestas que ustedes nos dan, citamos, solicitamos nosotros las cantidades explícitamente, señor ministro y ustedes nos dicen que la demanda no superará la oferta en donde en una respuesta netamente gramatical ni siquiera concuerda en la pregunta y en la respuesta y más entendiéndose con la principal fuente de, en este caso, de la soberanía energética y en segundo caso o en segundo nivel, señor ministro, lo que le genera más rendimientos financieros a las Entidades Territoriales para que puedan resolver todas las problemáticas que tienen en los territorios.

Basta solamente con revisar en esa misma pregunta que le hacemos, en cantidades, en cifras, ¿cuál es la afectación que tendrán las Entidades Territoriales? y vemos que hay una disminución sustancial del 2022 al 2023, no nos citan las del 2024, estamos prácticamente terminando esta vigencia fiscal, señor ministro y no tenemos, creemos, suponemos que por las decisiones, por las actuaciones, por las declaraciones esta cifra seguirá en disminución, pero lo que usted nos dice, tal vez, románticamente porque nosotros como colombianos queremos que en ningún sector económico ni social de nuestro país pues entre en déficit, que no haya crisis, por supuesto, como usted lo dice textualmente en este cuestionario, pero vemos la desarticulación de las personas que tienen la responsabilidad directa de volver operativo, de entrar en acción, de materializar lo que ustedes están diciendo en estas respuestas,

ministro y Presidente, pues no concuerdan ¿a quién creemos? Octavio.

Cuántos Derechos de Petición tenemos que radicar al ministerio, ¿tendremos nosotros acaso que crear una Comisión de Expertos quién sabe traído de dónde, para que tengan legitimidad en las cifras planteadas?, somos nosotros, ministro, los que usted ve acá, los Congresistas quienes le hacemos las solicitudes, quienes le hacemos las preguntas, lo mínimo que nosotros, por así sea de protocolo, de Diplomacia Institucional, deberían darnos la información real.

Yo resto porque voy a esperar a que como no lo hicieron en el cuestionario pues acá en vivo y en directo nos puedan dar estas respuestas, Ana Rogelia y Octavio, para que podamos, entonces, Luz Stella, Frank, salir de este recinto y decir de que no hay ninguna crisis, de que no hay déficit, si así es que ustedes formalmente no lo prueban y no solamente a nosotros los Congresistas sino al país que son quienes a quien realmente nosotros debemos darles las respuestas.

Quiero, entonces, Octavio, que se asegure usted, por favor, ayúdenos como Presidente de la Comisión Quinta Constitucional que de acá podamos nosotros tener una respuesta real, formal, con criterios técnicos, como yo sé que usted ha desarrollado las sesiones de esta Corporación y de esta Comisión para que podamos nosotros darle la cara a los colombianos y decir que supuestamente no hay crisis y que no hay ningún déficit en nuestra Matriz Energética en Colombia.

Muchas gracias, señora Presidenta, y a los asistentes, para que podamos, repito, resolver de fondo porque aquí nos han llegado muchas invitaciones y hemos asistido, Octavio, a los Foros, a los Congresos, a los Conversatorios, a las Mesas Técnicas de Trabajo con nuestros equipos de UTL y las demás Instituciones, ministro y ya estamos casi culminando el tercer año de gobierno y no tenemos nosotros la formalidad documental de cuál es la propuesta que tiene el Gobierno del Presidente, del doctor Gustavo Petro, para garantizar, repito, que tengamos nosotros una real Soberanía Energética en Colombia.

Muchas gracias, Presidenta.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

A usted, Representante.

Continuamos con el uso de la palabra para el señor ministro, por 20 minutos.

Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:

Bueno, muy buenos días a la Comisión Quinta de Cámara, como siempre es un gusto estar acá respondiendo, Representantes ¿cómo están?, Naturgas, ACP, Ecopetrol, estimados citantes.

En primer lugar, yo quiero como siempre felicitar a la Comisión y a los citantes porque estos temas son pertinentes, necesarios, y nos ofrecen la

oportunidad no solo de discutir sobre los asuntos técnicos que creo que en la Opinión Pública generan a veces controversias innecesarias, pero que creo que como es el deber ser en este Recinto tenemos la posibilidad de resolver y como acaba de señalar el Representante Olaya, poder profundizar sobre algunos de los aspectos.

DIPOSITIVA. Yo quiero arrancar con dos comentarios antes de entrar en materia del Debate, de pronto voy a necesitar un poquito más de tiempo si me lo regalan; en primer lugar, decirles que en temas de gas la Representante Ana Rogelia ha presentado unas cifras y felicitaba a gobiernos anteriores, lo cual está bien, pero hace falta recordar que en términos de planeamiento energético los tiempos son de 7 a 10 años, así que lo que estamos viviendo hoy y ahorita entraremos en materia profunda, tiene que ver con una falta de planeamiento energético que ha tenido el país, para no hablar con retrovisor, pero son problemas en el planeamiento energético que ya vamos a entrar a profundizar, y voy a señalar dos comentarios para iniciar, desde el 2019 no había plan de abastecimiento de gas en el país y las obras señaladas para el abastecimiento de gas estaban identificadas desde el 2017 y a la fecha no se habían desarrollado, esas dos fechas son importantes para encontrar algunas claves de qué es lo que se ha hecho y cómo está evolucionando este tema.

Y para entrar en materia, entonces, voy a centrarme en dos asuntos; el primero tiene que ver con la gestión de la oferta de gas en el país, ¿qué ha ocurrido con la oferta de gas en el país?, aquí ya han presentado algunas medidas pero producto de lo que nosotros encontramos construimos una instancia que se llama el Comité Interinstitucional para garantizar la oferta de gas en el país, la Autoridad de ese espacio que hemos querido construir con el sector, con la industria, con los agentes, con todos los actores de esta cadena, está en cabeza de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ¿y allí cuál es el objetivo?, tener mayor producción, tener más gas disponible y así garantizar el abastecimiento.

DIPOSITIVA. ¿Qué hemos hecho?, hemos identificado 13 medidas para incorporar los recursos necesarios hidrocarbúricos que, por supuesto, incluyen temas de gas y hay unas cifras que yo les quiero presentar de lo que se ha logrado con las medidas adoptadas hasta el momento en lo que se llamaría la gestión de la oferta.

DIPOSITIVA. Entonces, hay unas medidas regulatorias que se han expedido con ese propósito, el primero a incentivar la exploración de hidrocarburos en el marco de la transición energética aplicando un Acuerdo que se emitió en el 2023, que es el Acuerdo número 06 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, porque aquí hay una situación que no se ha contado y que es el momento de señalar, toda la discusión de contratos sí, contratos no, pero tenemos más de 300 contratos en el país, esa es una discusión que llevamos teniendo política, incluso, técnicamente durante todo este periodo de gobierno y resulta que técnicamente tener más contratos no

significa tener más reservas, ¿qué necesitamos?, mejorar el proceso de exploración y el proceso de producción, esa ha sido la línea de conducción que hemos asumido desde este gobierno y que nos ha permitido incorporar más recursos contingentes a la posibilidad de la oferta de gas en el país.

Durante el último año y medio hemos tenido el 53% de los hallazgos de gas de los últimos, son creo que 8 años anteriores, es decir, que apretar la actividad exploratoria permite avanzar en eficiencia que garantice efectivamente que el gas, el petróleo que necesitamos que se produzca, se desarrolle, pero además de eso ustedes conocen las cifras, no voy a dedicarme mucho tiempo ahí porque estos son debates que ya hemos tenido, se ha aumentado, hemos venido aumentando la producción del país y hemos puesto, incluso, una meta, que como las metas hay que trabajar para llegar a ella, pero hemos dicho el país podría volver a recuperar una producción de un millón de barriles día, eso implica aumentar la eficiencia, implica mejorar la producción en los campos, implica recobro mejorado y eso implica toda una gestión para aumentar la producción y la oferta de gas, porque gas hay y entonces, vamos a ir a otro campo que es en el que yo quiero en este debate hoy profundizar especialmente.

DIPOSITIVA. Esos son los recursos contingentes, la oferta que se ha venido produciendo, estas son las cifras que presentaba ya la Representante Ana Rogelia, el Representante Olaya nos preguntaba, pero es que las cifras son las del Informe de recursos y reservas que anualmente desarrolla, ejecuta la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

DIPOSITIVA. Aquí les quiero mostrar los descubrimientos con sus nombres específicos del último año y medio, siete nuevos pozos para la producción, Toritos 1, hALCÓN 1X, Arauca 8, Lucero 1, OMI 3, Arauca 15, ST2, OMI 4, la mayoría, todos ellos en los Llanos Orientales donde tenemos potencial de producción Onshore en el país, ¿con esto que quiero decir?, muchas veces se señala y yo entiendo el Debate Político que he aprendido en estos espacios de ustedes y lo agradezco y es que una cosa pues es las cifras, pero esas cifras en un Debate Político pueden servir para diferentes, diferentes cosas, aquí nosotros no hemos detenido la exploración.

Y esas cifras que les estoy mostrando con esos nombres de pozos específicos es para demostrar que existe exploración en el país y que hemos venido desarrollando una actividad exploratoria con lo que tenemos y cuidando la posibilidad de las Reservas y los recursos que requiere el país para la seguridad y la soberanía energética, tanto es así que avanzamos en ese proyecto que estos son los Onshore, pero los Offshore, el principal de ellos es el de Sirius y a la Representante Ana Rogelia, Representante, Representante Ana Rogelia, ese es el tema que quisiera que usted pusiera especial atención, Sirius anterior Uchuva, que fue hace dos meses, tal vez, demandado, hubo un proceso, se cambió incluso el nombre por las pretensiones de las comunidades

que lo hicieron, es uno de los que tiene el mayor desarrollo y que hemos venido cuidando el proceso y el cronograma para garantizar que el gas Offshore pueda ser una realidad en el país.

Continuando, Representante siempre tenemos esas discusiones de construir sobre lo construido, creo que esas ya se convierten hasta en banalidades, aquí lo que hay que garantizar es la seguridad y la soberanía del país y en ese sentido se ha confirmado con todo el proceso de exploración del país las seis terapias cúbicas, el último gran hallazgo del país fue en el 76 creo, 70 y algo, que fueron dos terapias cúbicas y que ha sido el mayor hallazgo de las últimas décadas, con este descubrimiento que es la confirmación estamos garantizando el gas que ya se avanza en confirmación de los volúmenes, que nos puede dar el gas para 2040, 2050.

En un debate anterior el Representante Octavio, yo le decía podemos tener gas para exportar, esos volúmenes nos permiten hablar de ese tipo de cosas en el país en el planeamiento energético, seguramente no es lo inmediato, pero las posibilidades del país en ese camino son enormes ¿y qué hemos venido haciendo?, cuidando esas posibilidades, tanto que producto de esa demanda y las actuaciones del Juez Cuarto de Santa Marta nosotros presentamos unas, bueno, una respuesta desde el Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Licencias Ambientales y logramos que la semana pasada las pretensiones de ese Fallo ya fueran derogadas y ese proyecto sigue en curso y va a ser fundamental, ya es fundamental.

Voy para allá Representante, Komodo está en la fase preliminar, ni siquiera sabemos cuántos volúmenes, ni siquiera sabemos cuál es la posibilidad, entonces, de ninguna manera en el planeamiento energético la seguridad y la soberanía descansa sobre Komodo, hoy la insistencia y el trabajo que estamos desarrollando es sobre lo que ya tenemos evaluado y donde tenemos que hacer mayor énfasis, eso no quiere decir que los otros no se deban desarrollar, porque precisamente como señalaba al comienzo, lo que hacemos es profundizar la posibilidad de la exploración en el país y todos esos son pozos que tenemos que desarrollar, que tenemos que cuidar y que tienen que tener un cronograma que vaya dando vía a que estos proyectos sean exitosos y podamos garantizar el abastecimiento del país.

DIPOSITIVA. Y aquí, entonces, es donde hoy quiero hacer especial énfasis, porque aquí algunos han señalado algunos temas que yo quiero aprovechar para explicar, un momentico para que el Representante Cardona, que pena Representante es que usted ha presentado un argumento que creo que es el central que yo quiero desarrollar en esta parte del debate, nosotros estamos totalmente de acuerdo con usted en que las cifras no pueden cambiar, aparecer y desaparecer ¿qué es lo que está pasando con el mercado del gas?, una cosa es que se produzca el gas y queremos insistir, gas en Colombia tenemos, pero cuando uno va a revisar cómo es el

mecanismo de contratación se encuentra con una serie de fenómenos en el mercado que tenemos que entrar a revisar y que quiero anunciar, ya están en investigación, ¿por qué?, hay dos mercados, mercado primario que es el directo entre productores y comercializadores, entre la oferta y la demanda, pero un mercado secundario, que voy a llamarlo de alguna manera coloquial, mercado primario mayoristas, mercado secundario minoristas y ¿qué ha venido ocurriendo?, que los grandes volúmenes de gas que requiere el país tienen unos mecanismos de contratación de largo tiempo, cuando uno tiene esos contratos de largo tiempo los excedentes que aparecen entre periodo y periodo se van o al mercado secundario o no tenemos herramientas para garantizar que esos volúmenes existentes se puedan negociar en el mercado, teniendo el gas.

Y, por eso, aquí les presento un cronograma también de la comercialización, hay unos momentos del cronograma donde las cifras pueden variar, entonces, hay unos fenómenos del mercado, pero también hay unos hitos dentro del cronograma de comercialización donde los productores tienen que hacer sus balances, sus análisis y decir por condiciones operativas puedo ofertar más, puedo ofertar menos, cambia el volumen que puedo dar, sube, baja, esos son comportamientos que en la operación pueden darse porque pueden ocurrir también cosas operativas, que los pozos han disminuido su capacidad de producción o han aumentado su capacidad de producción, eso es algo que naturalmente puede ocurrir, porque además el gas como sabemos es volátil, en fin, pero en toda la cadena de valor se presentan fluctuaciones que pueden responder porque nosotros estamos en esa tarea de decir, esto no puede ser así, que cada quien me dice una cifra diferente, esto tiene que ser controlado, monitoreado, vigilado y planeado, entonces, hay unos fenómenos que en el cronograma pueden ser justificables, pero hay otras cosas que no pueden ser justificables.

Entonces, cuando se hace la declaración de producción cada uno de los productores tiene que señalar en las fechas establecidas en el cronograma, la última declaración se actualizó en octubre, si ustedes ven después de las últimas declaraciones cambian los valores ¿por qué?, porque los productores han tenido un tiempo para evaluar y decir, puedo producir más, puedo producir menos, está decayendo mi pozo o está aumentando la producción, si garantizamos eficiencia puede darse ese aumento de la producción y en cada una de esas fechas van ocurriendo ese tipo de situaciones, pero en la declaración como alguien aquí lo señalaba, quien declara se compromete y tiene que garantizar que lo que está declarando, por eso, es muy importante que hagan su revisión, que la fiscalización desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos, desde lo que hacemos del Ministerio de Minas y Energía sea fiscalizado porque eso se sabe, cuando lo hacen asumen un compromiso, que incluso asumiendo compromisos hemos tenido situaciones donde han cambiado la declaración o han caído en sus declaraciones y hay Procesos de Investigación que estamos adelantando porque es un

compromiso para la seguridad energética del país.

DIPOSITIVA. Pero además y yo siguiendo, Representante Cardona, hicimos una verificación de qué pasa en el mercado, entonces, aquí tenemos unos titulares, 2019 Colombia podría travesar crisis de gas (ANDI), 2020, 2021, 2022, 2023, la verdad es que yo debo decirles en este Debate, todas las instancias que ustedes han consultado, los medios de comunicación, también obedecen a algo que no es mortal, ni es ilegal y es que estamos ante un mercado y aquí hay Agentes del mercado que buscan como es natural, ganancia y en el marco de buscar ganancia los fenómenos de escasez sirven para que algunos ganen y otros pierdan y nuestra tarea como Gobierno nacional es garantizar que las reglas del juego se cumplan y eso es lo que estamos buscando porque a veces aparece el gas y a veces desaparece, hay mecanismos del mercado, fenómenos que se están produciendo en donde hay Agentes que pueden, digo pueden, materia de investigación, posibilidades, que está ocurriendo en el mercado, que están jugando con el mercado-.

Y, entonces, yo voy a hacer una analogía aquí para que nos entendamos también un poco, aquí hay jugadores de póker y algunos dicen que tienen más, mejores cartas que otros, ¿para qué?, para un proceso de negociación, ¿cuándo es el proceso de negociación?, el proceso de negociación se cierra primero de diciembre y el uso de ciertas narrativas permite que algunos ganen, algunos pierdan, pero eso es muy complicado porque se puede poner en juego la seguridad energética del país, ¿qué estamos haciendo?, garantizando que las cifras se cumplan, que quienes declaran verifiquen realmente que lo tienen y que quienes están comercializando sea en el mercado primario, sea en el mercado secundario, cumplan con una serie de requisitos, nuestra responsabilidad es garantizar que ese mecanismo de comercialización, que el mercado funcione de tal manera que no tengamos ningún problema de desabastecimiento y que si existe un déficit pues podamos tomar las medidas para garantizar el abastecimiento del país.

Ahí, entonces, hay una realidad que hace parte de las funciones propias de quienes estamos en este sector, Ecopetrol es una empresa y la empresa es un Agente importante en el mercado, yo soy hago parte del agente regulador y de garantizar que las reglas se cumplan y dentro de todo este mercado hay estrategias de mercado también, Ecopetrol tiene su estrategia de mercado, yo faltaría, sería una falta también jugar, incluso, los otros competidores del mercado podrían denunciar cualquier tipo de comportamiento que tuviéramos como monopólico o estatista, si quisiéramos favorecer a unos o a otros, eso hace parte de lo que tenemos que hacer y si ustedes revisan en las cifras nosotros siempre nos hemos mantenido en que el déficit que pudiera existir tenemos condiciones para cubrirlo, ¿cómo?, garantizando que tanto en el mercado primario, como en el mercado secundario, logremos tener las medidas.

Entonces, por eso, ustedes dicen, entonces, se arregla con una resolución, con un acuerdo, con regulación, pues es tan así que físicamente el gas ha estado y la mayor demostración que se puso aquí sobre la Mesa fue el mantenimiento de la Regasificadora, nosotros desde el comienzo sabíamos que el gas estaba, hablamos con todos los Agentes porque hay que tener claro esto, el gas lo produce la Nación a través de los diferentes productores pero el gas lo tienen en el mercado y cuando tenemos que hacer algún tipo de operación, entonces, uno llama a los Agentes del Mercado y les dice tenemos el mantenimiento, necesitamos hacer un rebalanceo y una reconfiguración para garantizar que el mantenimiento se pueda dar, los Agentes pueden decir, no tengo, no hay.

¿Qué tenemos que hacer nosotros como gobierno?, pues decir si no hay, entonces, tiene que garantizarme, muéstreme sus cifras cada uno, muéstreme todas sus cifras porque estamos seguros de que está, ¿qué ocurrió?, cuando tomamos la medida de racionamiento que jurídicamente se llama así, pero no implica un racionamiento para los hogares, yo estuve explicando eso en muchos momentos, es un racionamiento programado para ver cómo se re-balancea en el mercado los volúmenes necesarios para hacer el mantenimiento, ¿qué resultó ocurriendo? que el gas estaba y que el mantenimiento se podía hacer sin ninguna circunstancia que afectara el abastecimiento del país.

Eso es lo que hemos venido haciendo como Estado, es lo que hemos venido haciendo como gobierno, garantizar el abastecimiento del país, cumpliendo, incluso, el rol en un mercado existente y entonces, para poder tomar medidas en el mercado y garantizar que ese gas que existe se pueda comercializar, pueda lograr el cubrimiento del abastecimiento de la demanda, hemos venido trabajando en una serie de resoluciones para mejorar el mercado, para ajustar el mercado, para lograr que los Agentes cumplan con el rol que tienen que cumplir, voy a señalar, son muchas pero voy a intentarlas presentar en lo básico.

La Resolución número 102003 del 2023 que modifica otra serie de resoluciones pero busca que los vendedores de capacidad de transporte en el mercado secundario dependientes del Plan de Abastecimiento de Gas puedan utilizar una fórmula que lleve en la tarifa la remuneración de los proyectos que necesitamos que se desarrollen en el país, porque esos proyectos que les decía que desde el 2019 no había Plan de Abastecimiento de Gas, nosotros este año expedimos el Plan de Abastecimiento de Gas y en los proyectos identificados de infraestructura del 2017 este año producimos las resoluciones para garantizar la construcción de esa infraestructura, pero además de eso identificamos nuevos proyectos de infraestructura para el abastecimiento de gas en el Marco del Plan Nacional de Abastecimiento de Gas.

DIPOSITIVA. Hasta la otra, la 102004 del 2023 para tener unas medidas transitorias de

comercialización de gas y poder balancear y mejorar cómo es ese comportamiento entre el primario y el secundario y garantizar que esos fenómenos que se están produciendo los podamos controlar y garantizar que no se presenten esas fluctuaciones y darle al país la seguridad y la soberanía energética que todas y todos queremos.

Resolución número 102005 del 2023, le permite al Gestor del Mercado establecer los reglamentos necesarios para sus funciones, necesitamos un Gestor del Mercado que sea mucho más eficiente también, que garantice que los actores del mercado cumplan con esas normas, que las cifras sean cada vez más exactas, que logremos tener un control mucho más en detalle y mejorar así la operación, en este caso el debate de hoy, del mercado del gas de la oferta del gas, de la demanda del gas, eso implica el mejoramiento de toda la secuencia desde la oferta, el mercado y la demanda.

Resolución número 102007 del 2024, establece una serie de lineamientos para permitir de manera...

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Ministro, ¿cuánto necesita para terminar?

Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:

Unos 10 minutos.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

10 minutos más para el ministro.

Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:

Voy a nombrar estas muy rápidamente para ir a la última parte.

DIPOSITIVA. La Resolución número 102009, para garantizar la flexibilidad de las negociaciones del mercado primario, lo que les decía, hay un mercado de largo tiempo y cuando tenemos volúmenes de gas excedentarios, Representante Olaya, cuando usted señalaba la respuesta no es de exceso sino son excedentes de gas que podemos tener entre las declaraciones de los Agentes, pero también entre el primario y el secundario donde pueden aparecer esos volúmenes que son necesarios para el abastecimiento del país.

La Resolución número 102010 del 2024, ajustamos Normativas de contratación para el transporte de gas, para garantizar que los compresores del transporte de gas tengan el volumen necesario para que la operación se pueda dar sin dificultades, para que puedan transferir los valores que se requiere a la tarifa y que los proyectos de mejoramiento y lo que señalaba también creo que el Representante Cardona, las bi-direccionalidades, en fin, eso están en el plan de abastecimiento de gas, no necesitamos un Decreto, necesitamos habilitar desde el Plan de Abastecimiento de Gas, los IPAS, que son las infraestructuras para el abastecimiento de gas, las inversiones necesarias para que se desarrollen, esas ya están aprobadas y están en pleno desarrollo.

Resolución número 102013 del 2024, buscamos maximizar las cantidades que se pueden traer a la oferta en el corto plazo de los proyectos que están desarrollando explotación y producción de gas en el país.

DIPOSITIVA. Panorama, hay unas preguntas muy concretas que evidentemente nos corresponde a nosotros responder, yo voy a resumirlo aquí muy rápidamente algunas cosas, esa primera parte que les presentaba de Reservas, producción, en fin, tenemos un Comité que creamos que se llama el Comité Interinstitucional para identificar todas esas medidas que llegamos a 13 y garantizar que la producción de la oferta se de en el país, pero creamos otra instancia que se llama el PMU Gas que aquí está la doctora Luz Stella, están varios de los Agentes que estuvimos en la Sesión, hace 8 días tuvimos la Sesión precisamente para trabajar todos estos asuntos e identificar cómo logramos mejorar el mercado y el abastecimiento de gas en el país, trabajamos y el primer acuerdo al que llegamos en ese PMU es, las cifras oficiales son las del Gestor del Mercado y las cifras del Gestor del Mercado nos señalan varios escenarios, un escenario para el 2025, en un escenario de hidrología baja, de un fenómeno del niño o una sequía como la que hemos tenido, tendríamos que gestionar unos faltantes de cerca de 67 Giga BTU, 64 Giga BTU, que con la gestión que hemos venido desarrollando y lo que aparece en los volúmenes del secundario pueden significar en el peor de los escenarios 36 Giga BTU para gestionar, que representa de la demanda nacional menos del 5%, que implica que lo que estamos gestionando para garantizar el abastecimiento nacional es menos del 5%.

Así que no estamos hablando de ninguna crisis, estamos hablando de las necesidades de tomar una serie de decisiones, de hacer planeamiento energético y de garantizar que el abastecimiento esté disponible, listo, pero en un escenario favorable, optimista en donde no tengamos que prender tanta térmica y que no tengamos un año tan caluroso como este, que puede ser un escenario con la variabilidad climática podemos tener excedentes de 18 Giga BTU diarios, que son las cifras que nos presenta el Gestor del Mercado en sus diferentes escenarios, esas son las cifras del mercado del gas hablando específicamente de eso, de la gestión del mercado, pero qué hemos dicho y a mí me enseñaron en ingeniería una cosa, usted diseña para la peor de las condiciones, entonces, yo estoy tomando la peor de las condiciones para garantizar que el país pueda tener el abastecimiento.

Segunda conclusión de ese de PMU, está el gas hay una gestión que tenemos que hacer de unos volúmenes, es posible hacerlo, no tenemos una crisis, hay una serie de medidas que debemos adoptar, pero lo que tenemos que sobre todo garantizar es gas firme, ¿qué quiere decir gas firme?, gas contratado para que la mayor parte del gas esté asegurado en un primario y no dependamos del secundario y ahí entonces junto con los Agentes del sector, las

empresas, en fin, definimos una serie de medidas de las que ya teníamos, 48 medidas, más cuatro o cinco, doctora Luz Stella, creo que eran cuatro o cinco adicionales que incluimos en el PMU, en el PMU, entonces, incluimos unas adicionales de lo que identificamos era necesario para lograr ese cubrimiento.

Y en tercer lugar, llegamos también a una serie de conclusiones para lograr que el abastecimiento del país esté asegurado, garantizado, que tiene que ver con la discusión regulatoria, los Decretos, las cosas que se han señalado aquí, pero que yo quiero con eso terminar y es que si bien para algunos la estrategia descansa, yo se lo dije ese día al del PMU a las Empresas, muy concreta y directamente, para las empresas puede ser y para el sector puede ser que la estrategia descansa sobre la importación, para nosotros no descansa sobre la importación porque queremos precisamente Representante Cardona, garantizar que se mantengan precios eficientes en nuestro sistema.

Y, por eso, toda la estrategia que estamos buscando es garantizar el abastecimiento nacional, no quiere decir que no tengamos que tener confiabilidad en el Sistema y cubrir desde otras vías, abastecimiento nacional es la estrategia fundamental, pero en estos temas de planeamiento energético hay que tener opciones por si acaso hay condiciones críticas, una de ellas es la posibilidad de lo que ya hizo SPEC y por eso hicimos el mantenimiento, aumentar su capacidad para que no tengamos dificultades, pero otra que hemos dicho incluso en estos debates que se ha dicho con Ecopetrol, hay una infraestructura que tenía el país que no nos la inventamos nosotros que es un gasoducto con Venezuela, que tiene sus complicaciones políticas, técnicas, financieras, en fin, pero son infraestructuras existentes que el país debe recuperar para que tengamos algo muy importante en planeamiento energético que se llama Confiabilidad.

Yo finalmente les quiero decir queridos Representantes de la Comisión Quinta, ni durante el fenómeno del niño hubo racionamiento, ni durante el mantenimiento de la Regasificadora hubo racionamiento, ni vamos a tener racionamiento porque estas son las tareas, la determinación, el trabajo y la obligación que tenemos como Gobierno nacional para con el país.

Muchas gracias.

Vicepresidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Sigamos con el uso de la palabra para el Presidente de Ecopetrol, tiene el uso de la palabra por 20 minutos.

Presidente de Ecopetrol - Ricardo Roa Barragán:

Muchas gracias.

Un saludo cordial señora Presidenta de esta Corporación, al Secretario doctor Camilo, buenos días todavía, a los Senadores, a los Representantes

de la Cámara citantes, al honorable Representante Octavio Cardona y a los demás honorables Representantes mi saludo cordial, a los Presidentes y Presidentas de los Gremios y Asociaciones y a los ejecutivos de varias compañías y a los Medios mi saludo cordial y respetuoso siempre.

DIPOSITIVA. Yo voy a empezar aquí por recorrer un poco de la reciente historia del petróleo y el gas en el país, con énfasis en el gas que es el propósito de este debate y primero sobre esa reciente historia ya el Representante Cardona fue muy claro en decir que desde el año 2012 no tenemos una relación reservas producción allá era de 13, por favor, la diapositiva siguiente, 13.4 años o bueno me la cambiaron, entonces, voy a cambiar, aquí está la historia reciente de la actividad relacionada con la producción, entonces, ministro, y hay un Comité creado recientemente para mirar cómo llegamos al millón de barriles equivalentes de producción de crudo al día, el millón y entonces, ese millón pues uno mira esta historia de 15 años y estamos en el promedio en el millón, 968.000 barriles día equivalentes, eso es estar cerca del millón históricamente en los 15 años, ojo, ahí está el crudo y el gas con sus aportes calóricos proporcionales, pero la relación en esa producción equivalente estamos en los últimos 15 años cerca del millón.

¿Pero qué ha venido pasando? aquí me quitaron de la diapositiva, los hechos y los hitos que han sido fracaso en la actividad exploratoria de Ecopetrol en los últimos 7 u 8 años y yo hablaba en la Comisión, en la Comisión Quinta del Senado, de que en esos 7 años atrás de este gobierno Ecopetrol infructuosamente ha gastado unos 3.400 millones de dólares en buscar petróleo y gas sin encontrar y aquí están los hitos sobre los cuales entonces esa mayor producción y esa posibilidad de incorporar reservas que eso lo que vale en una compañía de estas, sobre lo que los analistas, los inversionistas hacen una lectura de una compañía, son esos dos elementos, las Reservas, lo que se está produciendo y también el precio, entonces, sobre esos dos aspectos el producto P por Q da el ingreso y con el ingreso y con él la sostenibilidad de esos ingresos en el tiempo es que cualquiera hace un análisis de si estas compañías son o no sostenibles y son o no interesantes desde lo económico y si son o no rentables.

Y aquí hay una historia triste, que en los últimos años, en estos dos años que estamos de gobierno pues sí hemos resultado exitosos en la actividad exploratoria, ya voy a ir más adelante a mostrar cómo no hemos dejado la actividad exploratoria y cuántos contratos y cuántas millones de hectáreas tenemos en el país y fuera del país donde hemos seguido destinando recursos importantes al margen de que la política de este gobierno sea no, no suscribir más contratos, pues aquí tenemos una gran cantidad de millones de hectáreas dentro y fuera del país donde hemos seguido dedicando recursos para incrementar la actividad exploratoria.

DIPOSITIVA. Y la historia que usted mencionó clarísima, aquí están los números que

decía, desde el año 2012 hace 12 años, esto el tema del gas va en declive, ahí está, esa gráfica no miente y esto no es ni en los últimos 2 años, ni en los últimos 4 años, ni los últimos, es de los últimos 12 años donde el mercado del gas en lo que hace la oferta viene en declive y se está agotando por las razones que mencioné, no hemos sido exitosos en las exploraciones anteriores y también aunque hubiera decisiones de un gobierno para permitir la firma de nuevos contratos entre el 2016 y 2018 no hubo un solo nuevo contrato para explorar o buscar gas y era un gobierno que permitía los contratos y entonces, aun cuando hubiera contratos tampoco hubo actividad exitosa en la actividad exploratoria y aquí está la realidad miren los números, entonces esto no es de hoy.

Si uno mira del otro lado que es la demanda, entonces, también hay que entender una realidad, la demanda del gas natural, doctora Luz Estela en los últimos 10 años está quieta relativamente, ¿qué hace que sea relativo?, entonces es cuando tenemos tiempos de niño y de sequía y de estrés, de estrechez de la hidrología, pues nos toca prender esas térmicas que además tienen la obligación y el compromiso por el Cargo de Confiabilidad de prender sus Plantas si es con gas si no con diésel para apalancar esos momentos de estrechez, salvo esos momentos críticos del sistema la demanda de gas natural en el país no tiene unos cambios abruptos ni unas tendencias al alza ni, más bien en los tiempos en que hay agua como vamos a tener agua aquí, pues las térmicas se apagan por razones obvias, la gran mayoría de ellas y al apagarse entonces vuelve el país, el sector a tener un estado de relativa calma en cuanto a esa necesidad de gas para abastecer.

DIPOSITIVA. Aquí está la explicación de todo lo que tenemos hoy como Ecopetrol, esto es Ecopetrol, yo no, me perdona Representante, usted dijo que, no ya no está el Representante, ah bueno, que Ecopetrol tenía la función de supervisar no, eso cree mucha gente en el mercado que Ecopetrol por ser ese gran actor es el productor, es el integrador, es el obligado a ir abastecerle, quiero decir una cosa aquí para que todos vayamos entendiendo, hoy Ecopetrol tiene una restricción normativa sustentada en la Superintendencia de Servicios Públicos que le impide importar gas, hoy tenemos que levantar esa restricción, eso lo estamos gestionando aquí con el señor ministro, para que podamos ser importadores de gas, ni siquiera tenemos esa facultad porque nos exigiría constituirmos en una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, que no somos.

Entonces, yo no sé ahí debe haber un esguince Jurídico en cuanto a esa celebración de ese contrato con PDVSA en el 2007 cuando se hizo con fines de que Ecopetrol a través de ese Gasoducto pudiera exportar como exportó casi durante 3 años, pero también importar, hoy hay un limbo jurídico ahí ya me referiré más adelante sobre el tema de gas desde Venezuela.

Aquí están 88 contratos exploratorios vigentes, 7.2 millones de hectáreas, 14% ya es en Estados

Unidos y Brasil y 86 % en el país, 35 contratos de producción donde hoy estamos extrayendo gas o crudo con oportunidades de exploratorias ya identificadas, o sea, en estos mismos contratos donde estamos explorando es donde he puesto yo el ojo y dicho, aquí es donde tenemos, lo dicen en la industria, los mangos bajitos por los que hay que ir, porque hay facilidades de logística para sacar y poner rápidamente esas moléculas de gas y de crudo que encontremos en el Sistema y entonces ahí hay un gran foco y una gran cantidad de recursos que estamos colocando.

Ya en lo que hace a las inversiones pues aquí yo estaba, aquí dice que al primer semestre hoy voy a hacer el anuncio en la tarde de los resultados al tercer trimestre del año, 18% es el incremento de las inversiones para exploración respecto de los primeros 9 meses del año pasado y estamos pensando en cerrar con 225 millones de dólares en la actividad exploratoria este año, este año, pero en los 3 años siguientes de aquí al 2026 prácticamente estamos colocando 1.2 billones de dólares dedicados a la actividad exploratoria porque seguimos trabajando, porque ahí hay contratos, porque ahí hay tierra en la cual buscar y en eso es que hemos dedicado una atención importante.

15 extensiones de fase exploratoria con la ANH, tres Convenios firmados Farallones, Magangué, Magdalena, o sea, hay una realidad, un mensaje aquí, no se ha detenido la actividad exploratoria y se han dedicado más recursos de lo que se dedicaron los tres años anteriores para la misma y hemos sido más exitosos, el año pasado tuvimos el éxito más grande de la actividad exploratoria, de 18 pozos que perforamos en 9 encontramos, este año la expectativa era perforar 15 vamos a perforar 16, a hoy llevamos de 10 pozos que ya hemos perforado en 5 encontramos crudo, hay 1 en evaluación y hay 4 en donde sí no hay ni crudo ni gas, pero es otro reporte fresco de hoy y esa es la realidad.

DIPOSITIVA. Estamos y seguimos perforando y seguimos colocando reservas, seguimos agotando las reservas también porque cuando estamos anunciando para este año una producción cercana a los 725.000 barriles día, esa es la planeación para este año, la ajustamos a mediados del año, dijimos 730.000 vamos a apostarle, vamos a reportar 753.000 barriles día de producción a la fecha, la mejor producción de los últimos 9 años, pero cuando estamos produciendo más, también estamos comiéndonos más las reservas.

Entonces, por eso, tenemos y estamos haciendo un ejercicio importante que por la metodología y las Normas de Compliance y de revelación de información relevante no me permiten decir hoy, pero sí que vamos a tener una buena sorpresa allá en febrero, ministro, cuando tengamos que anunciar la reposición de reservas importante frente a lo que fue el año anterior que sí ese número ni yo lo puse, ni yo lo gestione, eso lo recibí cuando recibí el cargo en abril y tuvimos una reposición de reservas nefastas, triste, del 48%.

Aquí está la apuesta del offshore, entonces, los números, entonces, los números yo le hayo toda la razón, Representante, de que esto no es lo mejor que puede pasar que las fuentes de información, los propios gremios, el propio Gestor del gas, con el respeto, ministro, desde todo lado, pues nosotros tenemos una gran cantidad de fuentes de información a mí me pasan a Ecopetrol todos los días, yo tengo que consultar a 10 o 15 personas para validar un número, porque así es la estructura que hay, entonces, ¿cuánto es el consumo de gas en la Refinerías?, y tengo cinco versiones distintas a los dos minutos, ¿cuánto es el consumo de gas en los pozos de producción para volverlo a inyectar y sacar más?, entonces, tengo por cada pozo un dato diferente, ¿eso de que depende?, del momento en que cada quien está mirando el número y aquí nos pasa algo así, aquí cada uno está mirando los números pero con ventanas de tiempo distintas y con referencias distintas.

Entonces, yo no hago la consolidación del sector porque no me responde hacerlo, yo hablo por las cifras de Ecopetrol como productor, el principal productor, yo hago la revelación de mis números como el principal consumidor que somos del gas natural que consumimos en algunos momentos y casi que históricamente el 25% del gas que produce en el país, entonces, por eso, podemos tener una fuente válida y fidedigna de estos números.

Esta apuesta del offshore con los elementos que ustedes ya mencionaron, la mayoría de ellos desafortunados para nuestras expectativas son las restricciones de los Fallos Judiciales, unas restricciones de Autoridad Nacional Ambiental del propio ministerio, las que pues seguramente en unas preocupaciones válidas, KOMODO 1 es la primera vez que se va a hacer una perforación aguas fold ultra profundas, pero para eso estamos casados con un experto en perforar este tipo de aguas profundas y en kilómetros distantes del litoral y entonces, la señora ministra dijo y entiendo con razón, ¿y qué garantía me van a dar de que cuando perforen allá no va a haber una afectación inmediata a la ecología y al sistema y al agua allá y a las especies allí asentadas? y entonces, empiezan a hacer los Concursos y las Consultas ante estas Instancias.

Yo creo que muy pronto, yo estoy en consulta permanentemente con la ministra, con el ministro encargado, con el Presidente de la ANLA, porque nos quedan a media cuadra, es pasar una calle y llega uno al Ministerio y otra cuadra al otro lado y llega la ANLA, tenemos una posibilidad de interactuar muchísimo y esperaríamos que antes de que termine este mes tengamos una señal favorable respecto del levantamiento de la restricción de ese Pozo Komodo 1, que realizamos con Anadarko y con dueño de OXXI.

Y esto pues no es para hoy ya lo dijo el ministro, lo que hagamos hoy o dejemos de hacer pues va a mirarse en 5, 7 o 10 años, ustedes lo han dicho esta realidad, de modo que sin poner el efecto del espejo retrovisor pues lo que está pasando hoy lo que ya

vimos en las noticias del 2019 al 20 al 21 y también debo decirlo con el mayor respeto Luz Stella, seguramente tu no eras la Presidenta de Naturgas, pues Naturgas se opuso a la Regasificadora del Pacífico - Buenaventura y también Ecopetrol, se opusieron a que esta infraestructura entrara y hoy los ejercicios que estamos haciendo desde Ecopetrol nos muestran que independiente de que haya gas importado, independiente de que haya gas del offshore, por la metodología de remuneración del transporte de gas en el país pues a los usuarios del Suroccidente colombiano sí que les vendría bien sí o sí la Regasificadora del Pacífico y estamos haciendo la apuesta a que haya una Regasificadora en Pacífico, no solo como un activo de entrega normal de gas para la demanda del Suroccidente Colombiano sino también como un activo de confiabilidad, por allá a finales de 2010, 2011 dos meses sin gas natural todo el suroccidente colombiano, yo vivía allá por eso me acuerdo bien.

DIPOSITIVA. Entonces, Ecopetrol y ya lo voy a exponer aquí, si tiene una gran apuesta no solo sino con Líderes y Expertos que también aquí voy a poner mi excusa, entonces, por qué Ecopetrol no habla, miren, esto hay unos contratos y si los Operadores no somos nosotros, si dentro los Acuerdos hay un liderazgo para pronunciarse y hacer los anuncios pues yo lo voy a respetar y la mayoría de estos Acuerdos que tenemos con OXXI, con Petrobras, con Shell, pues el Operador son ellos y yo debo allanarme a los momentos y a los tiempos a los que ellos quieran anunciar las cosas, pues yo voy a ser riguroso y juicioso en dejarlos porque además la vocería está en cabeza de ellos, por eso, a veces tengo que quedarme como Ecopetrol callado ante los distintos anuncios.

DIPOSITIVA Yo creo que esta es la gráfica más importante, honorable Representante, aquí está lo que es el balance de demanda nacional de gas a junio de este año donde la producción nacional fueron 906 mil giga BTU, 906 giga BTU día, la demanda sin Ecopetrol es de 617 giga BTU día, Ecopetrol entre Refinerías, entre Refinerías y sus pozos y sus activos 231 giga BTU día, de eso casi que 180 son de las Refinerías, ¿por qué hago la referencia?, porque es que es importante que las refinerías entran dentro del despacho de demanda prioritaria que la regulación establece.

Y en Térmicas ahí está el valor de las térmicas y ese es el que hace más que el sistema entre o no entre en estrechez teniendo la disponibilidad del SPEC y entonces mucho se dice acá que estamos perdiendo la soberanía y la autonomía, pues la soberanía la perdimos en materia de gas natural desde el 2017 que estamos importando, desde ahí estamos importando gas por la razón que ya vieron allá por la decadencia de la producción y de la relación reservas – producción, pues desde el 2017 es que venimos importando cantidades significativas y lógicamente en este último año sí que más, o sea, la demanda del SPEC en el último año, si mal no estoy, supera los 181 Giga BTU día, por el niño y

por las circunstancias propias del clima y la mayor generación que ha habido que entregar en esos momentos de niño en particular en la Costa Caribe.

Y las Térmicas, esto es aquí a junio 24, entonces, lo que hicimos fue lo que hace, lo que tiene que hacer cualquier industrial, aquí no se está mirando la base de estos números donde empezamos a de déficit pues esto es una relación de balance qué entra o qué estamos produciendo y cuál es el consumo y entonces, muchas de las cifras están cuando se habla de déficit están referidas a un escenario de crecimiento de demanda de la UPME que es el escenario medio demanda que prevé un crecimiento de la demanda de gas entre 4 y 4 5%, cuando uno hace el ajuste, la revisión cómo se está comportando, qué expectativas de clima tenemos para el año entrante, pues ahí la demanda puede bajar y ahí hay un ajuste al mejor resultado del balance o a la reducción del déficit en la demanda que utilicemos como referencia que esa pues la tiene el escenario de la UPME y sobre esa es que decimos si va a haber o no va a haber déficit, primero qué producimos y qué van a consumir.

Y para el año entrante pues hay nuevos actores, usted lo mencionó, no me acuerdo muy bien del, creo que uno se llama Embrujo y otro Mágico y aparecieron con una nominación importante de gas que no aparecía en el balance país de nadie, pero también Ecopetrol dijo yo voy a ahorrarme 40 giga BTU día de gas que yo no tengo, entonces, ¿cómo me los voy a ahorrar?, yo tengo la posibilidad de re-balancear mis consumos de GLP y generar no con gas sino con GLP o con Propano o con Diésel o con ACPM, en mis Generadoras Térmicas, ahí tengo una posibilidad de ahorrarme esos 41 GBTU día que hicimos el ejercicio balance, ah sí seguramente con una cuota de sacrificio porque eso va a valer más, pero pues hay que hacer el esfuerzo para descargar ese peso sobre la demanda del balance país y ahí hay un ejercicio que hemos hecho.

Lo que se espera para el año entrante y es cierto, Representante, hoy tenemos para vender ahorita el primero de diciembre 16 Giga BTU de gas disponibles, pero no es para todos, no es para 5 ni 10 años, para un mes, pero nos quedaron ahí, están disponibles y los vamos a salir a comercializar la semana entrante para este año, entonces, hay excedente de gas para este año.

El año entrante, para el año entrante si teníamos ese déficit y lo vamos a llevar a cero porque nos vamos a re-balancear el consumo de gas para que ...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Presidente, ¿cuánto necesita?, tres minutos para terminar.

Presidente de Ecopetrol - Ricardo Roa Barragán:

Y, entonces, en esa expectativa del año entrante pues faltantes, dice sin faltantes para demanda no térmica hay 200 GBTU día de demanda atender y habría una necesidad de importar a través del SPEC

y aquí hay un mensaje sencillo, es que lo que hemos dicho con las cantidades de importación actuales, con la capacidad que tiene el SPEC, sin contar la demanda térmica, el país no va a necesitar más gas el año entrante.

DIPOSITIVA. Y, entonces, paso a las alternativas para el mediano plazo, y, entonces, hemos recibido ofertas, Ecopetrol, insisto, hoy sin tener la posibilidad Jurídica, ni Normativa de importar, pero estamos haciendo la tarea esperando la liberación de este decreto muy rápidamente, entre 50 y 400 Giga BTU día son 10 alternativas que hemos recibido, seis a través del Mar Caribe, dos opciones aprovechando activos existentes, esas son las mejores, las más rápidas, una de ellas es vamos y eso lo vamos a hacer sí o sí, Ecopetrol va a tener su propia Plataforma de Regasificación de Gas para los propósitos que sean, ¿en dónde?, en la bocATOMA Chuchupa, allá vamos a instalar nuestra facilidad y va a ser muy rápido eso podría hacerse en 6, 10, 12 meses si tenemos una revisión a un cambio menor en la licencia actual de esta Plataforma y podríamos entrar por ahí una cantidad de gas entre 50 y 100 GBTU día.

Y estamos revisando esas otras cinco opciones por el Mar Caribe y cuatro opciones por Buenaventura, a la segunda semana de diciembre vamos a estar anunciando dos o tres proyectos que vamos a contratar para una tarifa de Regasificación, la molécula la comercializaremos nosotros proviniendo del Mercado del ENG y la internaremos a través de las activos y de las infraestructuras existentes o con algunas necesidades de conexiones de esas puertos o esos importaciones que vamos a hacer para que esa molécula entre al Sistema.

Porque yo sí quiero ser claro aquí, ministro, entre los siguientes 5 o 7 años siguiendo la demanda, yo siempre me refiero a la demanda en los regímenes, en los valores que ha venido teniendo, pues va a haber necesidad de reforzar el abastecimiento de gas con importaciones.

DIPOSITIVA. Y ahí está el número, pues esto yo creo que no voy a insistir en esto, estamos tratando de lograr una flexibilización para cerrar un Sistema de Interconexión que hemos debido hacer responsablemente hace muchos años, que la industria ha debido pedirlo, es cerrar la integración de los dos mercados en materia que puedan conversarse y entonces, estamos pensando convertir uno de nuestros oleoductos en Gasoducto y para eso estamos ya haciendo los estudios y hemos entrado en una alianza con Promigas que es legalmente clasificado para poder ser transportador de gas, de convertir este activo y poder hacer un cierre de un anillo que ha debido hacerse muchos años y garantizar la confiabilidad de esas moléculas de gas que seguramente vamos a necesitar mover bien proveniente de la importación a través de una Planta de Regasificación o bien del gas del offshore que vamos a ir madurando y desarrollando en los próximos años.

¿Qué necesitamos?, pues la viabilidad socio-

ambiental de estos de estos proyectos, las licencias y los permisos, infraestructura de transporte de gas a tarifas competitivas y reconversión de activos, aquí hay actividades que no dependen de Ecopetrol, Ecopetrol hace desde la Ley 401 de creación de Ecogas dejó de tener la posibilidad de transportar gas, por ahí unos proyectos de ley haciendo carrera para poder permitirle a Ecopetrol la reconversión de poliductos a oleoductos a gasoductos y aquí es lo que vemos como país esto es una invitación que hemos hecho también a los gremios, a la industria, a los usuarios, necesitamos articular todos, un buen relacionamiento en la Gestión Interinstitucional, no es bueno que cada uno esté dando mensajes distintos, eso no le hace bien a nadie, eso hay que entenderlo, las reglas que ya se ha trabajado con el ministerio y con la CREG en liberar rápidamente esas flexibilidades, la infraestructura de transporte de gas que ya mencioné, proteger el negocio tradicional, eso estamos haciendo cuesten lo que nos cuesten nosotros estamos protegiendo el negocio tradicional con nuestras actividades, con nuestras inversiones, con nuestras mejores producciones, esto hemos venido haciendo.

Un mercado flexible y regulatorio para la importación Costa Afuera, vamos a necesitar unas modificaciones en la ley y en los Procedimientos Ambientales para que esto se haga más rápido, darle, como ya dijimos, viabilidad social y ambiental y gestión predial, seguridad física y relacionamiento.

DIPOSITIVA. Eso es lo que quería decir, creo que hay una más para terminar, con un mensaje solo trabajando juntos hacia un único propuesto superior será posible garantizar la seguridad energética del país y en eso estamos comprometidos.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Sigue el turno para....

Representante, ¿está solicitando la palabra?, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias, Presidenta.

Para solicitarle a esta Comisión se abra Sesión Informal para escuchar a los dos invitados de Naturgas y de la Asociación Colombiana de Petróleos.

Gracias.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Gracias Representante.

¿Desea la Comisión declarar Sesión Informal?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Continuamos con el uso de la palabra la doctora Luz Stella Murgas, por 10 minutos.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Luz Stella Murgas Maya:

Muy buenas tardes a todos; un saludo especial a la Presidenta de la Comisión, al Secretario, al Ministro Andrés Camacho, al Presidente de Ecopetrol-Ricardo Roa, al Representante citante Cardona, por supuesto, a todos los otros Representantes de la Comisión y del Congreso que nos acompañan y a los medios de comunicación y a todos los que están aquí hoy con nosotros.

He preparado una presentación con el ánimo de poder contribuir a este debate con el ánimo de dar claridad, porque entiendo precisamente la preocupación que le nace a esta Comisión, que seguramente es la preocupación que tiene el país entero en relación con las cifras.

Y quiero comenzar señalando que el gas natural es un recurso clave para mejorar la calidad de vida de los colombianos, eso se ha demostrado con la expansión del servicio que hoy tiene una cobertura del 70%, nos ha ayudado a reducir pobreza energética en lugares y familias que cocinaban con leña y, por supuesto, es clave para acelerar la transición por el simple hecho de que es un recurso de bajas emisiones.

DIPOSITIVA. Hoy toda la cadena de valor de la industria del gas natural desde la producción, el transporte, la distribución y la comercialización representa el 0.90% de las emisiones totales del país, eso lo que ratifica es que somos un recurso de bajas emisiones y es clave para descarbonizar sectores de la economía como el transporte y el industrial, que todavía utilizan combustibles mucho más contaminantes.

DIPOSITIVA. Ahora quiero mostrarles rápidamente la cara humana del gas natural, hoy 36 millones de colombianos se benefician del gas natural, casi el 85% de ellos estratos 1, 2 y 3.

DIPOSITIVA. El 40% del total de los taxistas en Colombia optaron por pasarse al gas natural vehicular, entre otras, por los alivios económicos que representan alrededor del 50% en combustible comparados con gasolina, gracias y estimulados, entre otros, por el desmonte del subsidio de la gasolina.

DIPOSITIVA. El 100% de los buses del sistema de transporte de Valledupar y el sistema de transporte de Cartagena funcionan con gas natural vehicular.

DIPOSITIVA. Más de 2.140 buses del sistema de transporte público de Bogotá utiliza gas natural.

DIPOSITIVA. Del total de los energéticos que utilizan las industrias colombianas el gas natural representa el 32% de esa receta o ese pai de energéticos que tienen a su disposición, hoy racionarles el gas natural a los industriales significa que buscar un sustituto o cerrar sus operaciones incrementa hasta tres veces el costo de lo que hoy pagan por gas natural.

DIPOSITIVA. Pequeños transportadores también optaron por sustituir sus camiones de carga pesada mayores a 10.5 peso en toneladas, peso neto vehicular y hoy 1.400 camiones de carga pesada corren, en el país transitan en el país utilizando gas natural vehicular.

Ahora, antes de pasar al siguiente slide quiero detenerme porque lo que voy a presentar a continuación quiere contribuir a este debate con cifras que sustraje tanto de gráficas como de textos del informe del Gestor del Mercado; aquí el ministro mencionó que en el puesto de Mando Unificado del 6 de noviembre acordamos hacer referencias a las cifras del Gestor del Mercado, el Gestor del Mercado hoy es la Bolsa Mercantil es escogido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas de una Convocatoria Pública por el término de 3 años, es en encargado de recopilar toda la información relacionada con la compra y venta de gas natural consolidarla y publicarla para consideración de los Agentes.

Las gráficas y los textos de los informes del Gestor del Mercado que voy a mostrar a continuación que no van a requerir una interpretación de mi parte si no que voy a leerlos y a mostrarlos, están publicados en la página web para consulta absolutamente de todas las personas interesadas.

Siendo así voy a destacar cuatro aspectos relevantes del informe del Gestor del Mercado en lo que va corrido del año, se han expedido tres informes, uno en julio, uno en septiembre y otro en noviembre, sí señora, es el mismo Gestor del Mercado que es la bolsa mercantil para darles un símil es como el XM del Sector Eléctrico, pero en el sector del gas, aunque XM tiene unas facultades adicionales.

Bueno, voy a destacar cuatro aspectos relevantes del informe del Gestor del Mercado que no voy a interpretar solamente voy a traducir las cifras y a resaltarlas para que ustedes mismos lleguen a las conclusiones que las cifras nos evidencian.

DIPOSITIVA. El primer aspecto a destacar es que el informe ministro, confirma que hay un déficit de gas natural en firme para el año 2025; el informe del mes de septiembre que ahí está la fecha y está resaltado que es del 23 de septiembre lo resaltado en color rojo me voy a permitir leerlo, se identifica un faltante promedio de cantidades en firme de 120.688 millones de GBTU día, para todo el país, es el Gestor de Mercado el que lo dice, no Naturgas, no el Ministerio de Minas y Energía, es el Gestor del Mercado en que en el informe de entrada señaló que hay un déficit de 120 millones de GBTU día de gas natural en firme; ¿qué es gas natural en firme?, es cuando un productor se compromete a vender una misma cantidad fija de manera constante sin interrupciones que es justamente la que se traduce o se refleja en un Contrato que se denomina Contrato en Firme, eso es lo que permite que le podamos mantener continuidad en la prestación del servicio a la demanda de los hogares, de los comercios y los

vehículos que es considerada demanda esencial, pero también a la demanda industrial que necesita ese flujo constante de manera ininterrumpida para poder garantizar sus procesos productivos.

DIPOSITIVA. Ahora bien, en el Informe del 1° de noviembre voy a leerme los títulos de los dos cuadros que están a mano derecha, el Gestor del Mercado, como bien lo señaló el ministro, y realizó además de publicar las declaraciones al final del informe se lanzó a hacer dos escenarios, un escenario que denominó escenario en condiciones de hidrología normal asumiendo que durante los 365 días del año 2025 estaremos en condiciones de hidrología normal y un segundo escenario que lo denominó condiciones de hidrología crítica asumiendo que los 365 días del año tendremos condiciones de hidrología crítica: dos escenarios extremos que no creo que probablemente no vayan a darse sino seguramente una combinación de los dos.

Pero como no voy a interpretar el informe del Gestor del Mercado sino simplemente a mostrarle las conclusiones, el cuadro que está en la parte derecha superior tiene como título lo siguiente, faltante por contratar con firmeza, este cuadro es bajo el escenario de condiciones de hidrología normal y evidencia en color rojo que el faltante total nacional es de 49.4 millones de GBTU día.

El cuadro que se encuentra en la parte inferior también a la derecha tiene como título lo siguiente, faltante por contratar con firmeza, este cuadro se refiere al escenario de condiciones de hidrología crítica y el Gestor del Mercado señala que son 64.2 millones de GBTU día.

Y ahora le voy a decir algo que nos va a preocupar aún más, tanto el resultado del déficit en el escenario número 1 de los 49 millones y el resultado del déficit en el escenario de hidrología crítica de 64, ambos en el informe del Gestor del Mercado dieron por sentado que este déficit se genera aun sumando 40 GBTU día de gas importado a través de la Planta de SPEC, es decir, el informe del Gestor de Mercado en estos dos escenarios ya dio por sentado que había necesidad de sumar a las fuentes locales fuente de gas importado y no obstante, sumándolos que corresponden a las 40 GBTU también hay déficit de gas para atender la demanda del 2025.

Voy a concluir este primer slide señalando, hay déficit de gas natural local en firme para el 2025 lo señala el Gestor del Mercado y además lo corrobora cuando en sus escenarios suma fuente de gas importado, lo que evidencia que el Colombia el gas local en firme no es suficiente para cubrir las necesidades de la demanda que son las proyectadas por la UPME en un escenario menos medio donde, como bien lo dijo el Presidente de Ecopetrol, el crecimiento de la demanda está en alrededor de un 4%, el déficit no corresponde a un crecimiento de la demanda, el déficit corresponde a una falta de oferta para cubrir la demanda proyectada por la UPME.

DIPOSITIVA. A esto se le abona ...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Doctora, ¿cuánto necesita para terminar?, démosle 10 minutos a la doctora Luz.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Luz Stella Murgas Maya:

DIPOSITIVA. A esto se le abona, en este slide, también esta es una gráfica literal foto del informe del Gestor del Mercado, que el periodo de comercialización del año 2024 donde los campos más grandes del país ofertan cantidades para la venta que son las que cubren digamos las necesidades de contratación que se vencen el primero de diciembre, se concluyó lo siguiente, voy a leer en textual lo que está resaltado amarillo dentro el recuadro inferior en rojo, no se registraron contratos de largo plazo ante el Gestor del Mercado para dichos campos mayores, en la columna del año 2025 que ustedes ven resaltada en el slide ustedes pueden evidenciar que las cantidades ofertadas de estos campos mayores que son los únicos campos grandes de producción del país, fue 00000.

DIPOSITIVA. Ahora, todo el mundo me pregunta cuáles son las cuentas y yo creo que aquí hemos hecho un ejercicio por hacer las cuentas, partimos de que el informe del Gestor del Mercado señaló que habían 120 GBTU día de faltantes para el año 2025, gracias a la optimización de consumo de Ecopetrol, gracias a la optimización de consumo de Ecopetrol ese déficit que incluía los 40 Gigas inicialmente anunciados por Ecopetrol, se pasó de 120 GBTU día a 76, porque adicional encontramos en el mercado 4 Gigas para completar 120 menos 40, los 80 que tenía, con corte al 8 de noviembre después del comunicado que Ecopetrol señaló dando la cifra de optimización de consumo para contribuir a reducir el déficit, el déficit con corte al 8 de noviembre de gas en firme en Colombia son 76 GBTU día.

Ahora, completamente de acuerdo con lo que decía el Representante Cardona, que lo ratificó la Representante Monsalve, la citación del 2026 es aún peor de crítica, pasamos a tener un déficit de 300 GBTU día, ¿cómo se calcula este déficit?, el Gestor del Mercado en su informe presentó las cantidades de gas disponible en firme no solo del 2025 sino del 2026 hasta el 2033 declarada por los productores, cuando vemos los contratos que se vencen al primero de diciembre del 2025 que son los que atienden de la demanda de los años siguientes y cruzamos esas necesidades contractuales versus las cantidades disponibles para la venta en firme, el déficit es de 300 GBTU día, que corresponde al 30% de la demanda total nacional.

Estas cifras y estas cuentas del 2025 cruzan con las cuentas del Gestor del Mercado, porque en el escenario crítico sobre el cual quiere hacer planeación energética el ministro que acaba de señalar, que mostraba que aun utilizando gas importado el déficit era de 64 millones de GBTU día

que para entendimiento de todos pueden simularlos a los GBTU días, incluían los 40 importados, es decir, que si excluimos esos 40 importados suman 104 GBTU día exactamente lo mismo que teníamos hace una semana antes de la optimización del consumo que anunció Ecopetrol el viernes.

DIPOSITIVA. El segundo punto que quiero resaltar del Informe del Gestor del Mercado es las declaraciones de cantidades de gas importado en firme, este recuadro que ustedes ven ahí y que tiene resaltado en rojo unas cantidades corresponde a 40 GBTU día de gas en firme declarado por TPL Gas que es el comercializador de gas de dos Térmicas que se abastecen hoy de gas importado a través de la Planta SPEC, TEPSA y Termo Candelaria, esos fueron los únicos declarados en firme, el de resto en el mes de julio se declaró otra cantidad de gas importado pero no en firme, los únicos declarados en firme para cubrir el déficit de gas natural local en firme son estos 40 GBTU día.

Pero ahora me explicarán y me preguntarán muchos qué pasa con la necesidad del decreto que muy bien ahorita anunciado el Presidente de Ecopetrol, el decreto que se publicó para comentarios el 17 de mayo, se emitieron comentarios, se socializaron con el ministerio, el decreto fue elaborado por el ministerio, el ministerio además se tomó el trabajo de socializarnos los ajustes que iba a ser el borrador del decreto y que como muy bien en la respuesta que presentó el Representante Cardona, ya está en manos del Presidente de la República, es exageradamente importante.

Ese decreto habilita a Ecopetrol para que pueda desarrollar los proyectos de las Plantas de Importación a que haya lugar para los años que vienen, pero ese decreto también le indica la Comisión de Regulación de Energía y Gas que debe de crear reglas diferenciales para que el gas importado pueda abastecer la demanda esencial e industrial, de lo contrario, no vamos a tener precios competitivos de gas importado, ni vamos a tener contratos a largo plazo mayores a un año, porque esas cantidades que se declararon en firme de tomar el riesgo los térmicos de venderlas las venderían por una semana o las venderían por un mes y tendrían que suscribir unas coberturas para asumir los riesgos asociados a las diferencias de las condiciones contractuales con las que compran el gas en el Mercado Internacional versus las condiciones contractuales que le exige la CREG que tienen que usar para vender el mercado en el gas local.

Dos ejemplos principales y los indexadores, en el Mercado Internacional cuando uno compra el gas natural le exigen en los contratos que el indicador si proviene de Estados Unidos sea un precio de referencia que se llama Henry Hope, mientras que cuando vendo el gas en el Mercado Doméstico la CREG me exige que el indexador o la actualización del precio sea el índice del precio a productores, el IPP, esa diferencia es un riesgo enorme porque si suceden cambios y volatilidades de los precios en el Mercado Internacional el vendedor no lo puede

trasladar al precio a la tarifa y no van a asumir el riesgo solo cubriéndose con coberturas y esas coberturas incrementan el precio del gas importado.

DIPOSITIVA. El Gestor de Mercado, el tercer aspecto es que también confirmó que hay cantidades provenientes de campos en pruebas extensas, esas cantidades de campos en pruebas extensas están ahí resaltadas en rojo, corresponden a 37 GBTU día, sin embargo, no garantizan.....

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Démosle cinco minutos para terminar.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Luz Stella Murgas Maya:

Esas cantidades de 37 GBTU día no garantizan firmeza 100% es las que provienen de los Campos Brujo Mágico y Estambul, que están ubicados en el departamento del Córdoba, no garantizan firmeza 100% porque el productor no se puede comprometer a vender en firme la producción de gas de un pozo que está en etapa de prueba extensa porque en esta fase aún no se tiene certeza completa de la capacidad de producción del yacimiento, ni de su comportamiento a largo plazo, en esta etapa hay una inestabilidad en los niveles de producción porque el flujo de gas puede variar y hasta que el pozo esté plenamente caracterizado con la permeabilidad, el flujo etc., no se puede garantizar una producción constante, hay una incertidumbre en la capacidad de producción y no puede, por tanto, el productor comprometerse a entregar una cantidad específica de gas sin certeza de la capacidad porque sería muy arriesgado de su parte.

La regulación cambió el concepto de cantidades provenientes de pruebas extensas señalando que si el productor se comprometía a entregarlo de manera continua de interrupciones, lo declarara, pero nunca la regulación señaló que el resultado de esa venta se establecería en contratos con firmeza y como ustedes lo ven en el slide los distribuidores comercializadores que son los afiliados a Naturgas, que son los que participan del mercado primario, no pueden utilizar estos 37 GBTU día para atender la demanda esencial porque tienen una restricción regulatoria que acarrea una penalidad y la penalidad le impone la superintendencia y consiste en que no pueden trasladar el costo del gas asociado esos 37 GBTU día a la tarifa al usuario final, en muchos países la regulaciones prohíben la comercialización en firme de hidrocarburos que se extraen durante el periodo de prueba.

DIPOSITIVA. Y quiero en el siguiente slide traerles a colación un ejemplo dramático para Colombia, en el año 96 existió un caso conocido que fue el caso del Campo Opón, no sé si lo conocen, Ricardo que ha estado aquí hace 5.000 años en esta industria lo conoce, es, bueno, no, menos de 5000, el conocido caso del Campo Opón es un fiel reflejo del riesgo que acarrearía contar con el gas proveniente de pruebas extensas para garantizar el suministro de la demanda esencial industrial, en el 96 Ecopetrol

con un socio que se llamaba Amoko tomaron la decisión estando en pruebas extensas de construir un Gasoducto y una Planta de Tratamiento de Gas para la capacidad de 105 millones de pies cúbicos de producción, ¿adivinen qué pasó?, cuando entraron en la etapa de producción el pico más alto de producción apenas alcanzó 40 millones de pies cúbicos y para finales del 98 ya no superaba ni siquiera los 20 millones de pies cúbicos.

En ese momento las notas de prensa voy a leerme textual lo que decían, el Senador Hugo Serrano Gómez denunció que de los cinco pozos perforados dos habían tenido problemas para extraer las reservas encontradas y los tres restantes no han encontrado el hidrocarburo esperado, es en aquel, entonces, ese proyecto de buen riesgo las inversiones realizadas en la expansión del servicio al Suroccidente del país y unas inversiones en unas Plantas Térmicas que las notas de prensa señala que se estiman unas pérdidas en 300 millones de dólares

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Doctora, tiene 30 segundos para cerrar.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Luz Stella Murgas Maya:

DIPOSITIVA. Con lo cual las cantidades declaradas en campo de prueba extensa no pueden definitivamente llevar el déficit.

Finalmente, la Contratación Exenta y el ministro, señaló que habían 67 GBTU día en contrataciones excedentarias, la realidad es que cuando previmos el desglose de esa contratación la mayoría de esa contratación no es contratación que garantice firmeza sino firmeza condicionada los precios de escasez en Bolsa en el Mercado, luego tampoco es una solución para cubrir el déficit.

DIPOSITIVA. Y cierro con este mensaje, el mensaje es, el déficit de gas es una realidad las cosas hay que llamarlas por su nombre, aquí lo importante no es quién dice si hay déficit o no, ¿cuáles son las soluciones para cubrir el déficit? y esa realidad nos exige y estoy de acuerdo con Ricardo, articularnos para acelerar y anticipar el desarrollo de los proyectos que están de exploración y producción en tierra y en Costa Afuera y también, por supuesto, para evitar un razonamiento sumar las fuentes de gas importado que se han sido declaradas en el informe del Gestor del Mercado.

Gracias.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Muchas gracias, doctora.

Continúa en el uso de la Presidenta de la ACP, doctor Frank Pearl, por 10 minutos.

Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), Frank Pearl:

Gracias buenas tardes, Presidenta, doctor Cardona, doctora Ana Rogelia, a los Representantes citantes, un saludo especial al ministro, al Presidente

de Ecopetrol, a Luz Stella y a todos.

Ya hemos visto la importancia de este sector que es el combustible de transición del cual viven diariamente y se benefician 36 millones de personas, representa el 30% de la demanda de la industria, el 26% de la generación de energía del país tiene que ver con el gas, el gas es fundamental para la Transición Energética.

En términos económicos el Sector de Hidrocarburos aportó el año pasado cerca de 58 billones de pesos, el 21% de los ingresos corrientes de la Nación, es muy importante tener claro que este Sector de Hidrocarburos que es y ha sido tan perseguido a Nivel Internacional y en Colombia representa la estabilidad macroeconómica, la Estabilidad Fiscal y la Estabilidad Cambiaria, de esto vivimos, todos estamos de acuerdo en que hay que hacer una transición, la pregunta es, ¿cómo tiene sentido hacer esa Transición? y lo que no tiene sentido es hacer una Transición debilitando un sector que todos necesitamos, la Transición tiene sentido si modernizamos este sector para que cumpla su función social y fortalezca y diversifique la economía colombiana.

Podríamos seguir, Presidenta, discutiendo aquí sobre las cifras 6 horas, creo que no tiene sentido, independientemente si tenemos para el año 2025 un déficit de 121 millones de pies cúbicos día o un superávit de 28 o un superávit de 57, cualquier cifra que tomemos lo que nos muestra hoy es que tenemos un mercado de gas débil, también las cifras muestran, como muestran la evolución de las reservas de petróleo y de gas, que la situación es aún más grave porque, y ya lo dijeron, este no es un problema nuevo, las reservas de gas han disminuido en un 58% en los últimos 12 años, han disminuido sostenidamente en los últimos 15 años, nosotros llegamos a tener 14 años de reservas de gas, hoy tenemos 6.

¿Qué es lo que sucede?, que el mercado de gas la forma como está estructurado el mercado de gas en Colombia está repleta de distorsiones y está repleta de unas reglas que hacen imposible hoy con las reglas de juego, que suministremos gas de la más alta calidad siempre a precios confiables y tenemos mercados desarticulados donde en diferentes etapas de la cadena de valor hay jugadores que tienen ventajas o desventajas dependiendo de las circunstancias.

Creo que este debate es una gran oportunidad para aprovechar al Congreso de la República, al Gobierno nacional, al Sector Privado, a que revisemos a profundidad cuál es el mercado de gas que nosotros queremos y nosotros hemos venido insistiendo y promoviendo 5 frentes de trabajo algunos de los cuales son frentes de trabajo en los cuales como se mostró aquí, ya hemos avanzado.

El déficit que tengamos o no tengamos en el 2025 lo vamos a solucionar y el del 26 también, de nada nos sirve solucionar el déficit del 2025 y resolver el déficit del 26, si no tomamos unas medidas estructurales para que Colombia aproveche mejor su gas y todos nos beneficie.

Entonces, voy a resumir un conjunto de soluciones que hemos planteado en las cuales podemos trabajar en conjunto y continuar trabajando en conjunto; el primer grupo de soluciones, tiene que ver con abastecimiento, es continuar mejorando la coordinación permanente del Comité Interinstitucional de Hidrocarburos, lo cual se viene haciendo con el Ministerio de Minas y Energía.

En segundo lugar, es muy importante, necesitamos incentivos adicionales a la exploración a la producción, ¿por qué?, porque a pesar de que hay contratos de que están en marcha de que se sigue descubriendo eso no es suficiente, los Contratos que tenemos hoy en marcha indican que Colombia estaría sin gas a final de 2029 y sin petróleo a final de 2030, no podemos darnos ese lujo, ¿con qué vamos a sustituir esas fuentes de energía?, ¿con qué vamos a sustituir esas fuentes de recursos?, necesitamos incentivos a la exploración y a la producción en ambos frentes y obviamente, tenemos que tener la posibilidad, como se ha hecho a través de medidas recientes, de tener importación oportuna.

Segundo pilar, la Infraestructura y aquí también se ha mencionado, es muy importante la adopción del Plan General de Abastecimiento 2023 por la UPME, es indispensable que podamos conectar los mercados y aquí eso ya se señaló, en Colombia los mercados están desconectados, el Acuerdo que se hizo con Promigas es fundamental y va a ayudar más, pero es insuficiente, en Colombia tenemos gas donde hay menos demanda y más demanda donde hay menos gas, ¿y qué es lo que sucede también?, hay que revisar las fórmulas de remuneración para la inversión y hay que revisar el esquema tarifario.

Vuelvo a repetir, podemos resolver el déficit del año entrante y el del 26, si no tomamos estas medidas vamos a estar empeorando el problema a mediano y largo plazo.

En términos de Mercados, tenemos gas atrapado, necesitamos flexibilización de los aspectos comerciales, se ha venido haciendo y necesitamos, esto es clave, una modificación de las metodologías en los cálculos de las tarifas de transporte, y aquí yo invito a todos los jugadores del mercado a que pensemos no estrictamente en la propia chequera sino en el bien común para que tengamos un conjunto de incentivos a mediano y largo plazo que nos permita tener unas tarifas de transporte para que el gas llegue ojalá a todos los rincones del país, eso lo que implica es que unos ganarán menos y otros ganarán más, pero lo que implica es que todas las familias colombianas tendrán derecho al suministro de este servicio igual que las industrias y necesitamos más eficiencia en el tema de los controles del mercado.

Finalmente, temas que tienen que ver con Planeación, Ejecución Sectorial y que tienen que ver con la Coordinación entre los Sectores de Gas y generación de energía, fundamental que los proyectos Costa Afuera avancen lo antes posible, le hemos propuesto al gobierno nacional la creación nuevamente de la figura de los PINES - Proyectos

de Interés Nacional, para el proyecto de Sirius, antes Uchuva y para el proyecto de Komodo, porque nosotros confiamos en que esa decisión que fue una muy mala decisión la de no autorizar la licencia ambiental de ese proyecto, sea una decisión que se reverse, el mejor gas es el gas colombiano, de alta calidad, no está sujeto a los vaivenes de los precios internacionales, los proyectos generan regalías, impuestos y transferencia de tecnología.

En resumen, independientemente de la fuente de oferta que vaya a suplir el mercado en los próximos años aquí lo que necesitamos son soluciones estructurales de fondo, ¿para qué?, para contribuir a una Transición Energética que sea una Transición Energética a la colombiana, yo pregunto, si nosotros dejamos marchitar el Sector de Hidrocarburos, si en 6 años no tenemos gas, si en 7 años no tenemos petróleo, ¿cómo se sustituyen esas fuentes de energía?, ¿vamos a ser capaces en ese periodo de tiempo de tener fuentes de energía alternativas que tengan eficiencia económica, eficiencia energética y eficiencia en el uso de los minerales?, claramente no, el mundo no conoce hoy unas soluciones de esa envergadura.

En segundo lugar, ¿de qué vamos a vivir?, hicimos un estudio y miramos la composición de los ingresos de los departamentos, más de 20 departamentos de Colombia tienen dentro del total de su Presupuesto las Regalías en un componente superior al 25%, eso lo que quiere decir es que si el Sector se sigue marchitando se quiebran las regiones de Colombia, repito, si el Sector se sigue marchitando se quiebran las regiones de Colombia.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Presidente, cuánto necesita para terminar, un minuto para terminar.

Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), Frank Pearl:

Soy el que más corto he hablado, deme un minuto.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Gracias por el buen uso del tiempo, un minuto para terminar.

Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), Frank Pearl:

Deme un minuto y termino.

Y lo que nosotros necesitamos es ponernos de acuerdo para hacer una Transición que tenga tres ejes; la transición energética que es la transición que tiene que ver con la tecnología, con la adopción de las mejores tecnologías tanto en la oferta como en la demanda a lo largo de todas las cadenas de valor; la transición económica tenemos que reconocer que las regiones de Colombia a hoy no han visto el valor de esta actividad, porque no hemos sido capaces como país de invertir bien la Regalías.

Los habitantes de Colombia en las regiones que reciben Regalías tienen ingresos per cápita bastante

inferiores a los de otras ciudades, eso no tiene una lógica, para cambiar esa realidad, para facilitar que las Empresas cumplan su función social tenemos que contribuir a una diversificación productiva en las regiones para que en unas décadas esas regiones no dependan de los hidrocarburos y podamos formalizar esas economías.

Y el tercer pilar, la Transición Social que es el objetivo último, acabar la desigualdad y acabar la pobreza, ¿con qué?, con los recursos de este sector que es un sector que se debe fortalecer.

Yo invito a que miremos más allá y voy a cerrar, a que más allá de las cifras de déficit que es importante atacar, nos concentremos en una agenda de mediano plazo para catapultar y fortalecer un sector del que vivimos hoy, del que no queremos depender, pero que es el pilar económico a nivel central y a nivel regional, es la posibilidad que tenemos de modernizar nuestra economía, de acabar con la informalidad, de combatir la criminalidad y de acabar con la pobreza en Colombia, para eso necesitamos acciones conjuntas y coordinadas de todos los actores y cuentan con la disposición del Sector Privado para eso.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

¿Desea la Comisión regresar a Sesión Formal?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Continuamos con el uso de la palabra para los Representantes, van a tener el uso de la palabra por 3 minutos y comencemos para nuestro compañero, bienvenido a ésta su Comisión, doctor Espinal, vamos a regalarle 5 minutos para darle la bienvenida y los demás tendrán 3 minutos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y bueno, muy buenas tardes a todos los colegas de la Comisión Quinta a la Mesa Directiva, gracias Presidente Octavio y Presidente Sandra, por la palabra, al Ministro de Minas, al Presidente de Ecopetrol, a la doctora Luz Stella y al doctor Frank Pearl, un saludo especial a todos sus equipos de trabajo.

Yo quiero dejar algunas reflexiones ministro y pido excusas porque voy a intervenir y me debo retirar a la Comisión Segunda, no quiere decir que salga corriendo, que venga y como dicen en mi tierra tire la piedra y esconda la mano, usted sabe ministro que no, que siempre con nuestro partido con Óscar, con Vladimir y con todos los colegas hemos dado un debate respetuoso, contundente y que simplemente trasladamos las preocupaciones que recibimos del sector y también que recibimos de la vida cotidiana de todos los colombianos.

Y yo no voy a parar de insistir en lo que siempre he dicho desde el 7 de agosto del 2022, al Ministro

de Hacienda sí que le choca esta frase y hay que construir sobre lo construido, ministro, y para a mí creo y me extraña que usted diga que construir sobre lo construido es algo banal o sin importancia, para nada, ustedes fueron elegidos para solucionar los problemas del país, uno ve al Cauca completamente sitiado, uno ve al Chocó inundado y 45 mil Chocoanos en este momento no están recibiendo los alimentos por culpa del ELN.

La Seguridad del país está completamente decaída, el sector de la construcción ha perdido las ventas en un 48% y hoy, yo lo dije hace por hace aproximadamente 20 días, un mes en la plenaria, lo más importante de un gobierno es reconocer los problemas y la crisis y yo creo que si hay una crisis energética en el país y yo creo realmente en los Gestores del Mercado que son técnicos, que tienen información y que trasladan obviamente, resultados ¿a quién?, ante la Opinión Pública, ante el gobierno.

Y yo creo ministro, que si se está incentivando la exploración porque solamente llevamos en lo que va del año, que ya estamos comiendo natilla prácticamente, llevamos 18 pozos perforados, ¿cómo lograr 1 millón de barriles si no estamos explorando?, yo aplaudiré eso, ministro y saldré a felicitarlos cuando logremos el millón de barriles.

Y aquí tengo que hacer realmente una crítica a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, yo no estoy de acuerdo, Kómodo 1 tenía todos los estudios técnicos para empezar el proyecto y sabemos el radicalismo ideológico de la Ministra de Ambiente, que lo traslada en su Agenda Internacional y lo quería llevar, obviamente, a la COP en Cali y yo creo que la ministra ha puesto en riesgo la seguridad energética cuando ha frenado ideológicamente a Kómodo 1, así como lo hizo el Juez cuando frenó realmente a Uchuva que valoro, ministro, su actuar jurídicamente, eso es lo que hay que hacer, independiente del gobierno sea, inmediatamente para garantizar la soberanía energética hay que hay que actuar, la pregunta es que Sirius solamente va a empezar a producirse o vamos a sacar ese gas a partir del 2029.

Entonces, la pregunta es, ministro, yo veo que acá hay una serie de decisiones a mediano plazo, ¿qué va a pasar entre el 26, 27, 28 y 29?, ustedes tienen responsabilidad con todos los colombianos, nosotros tenemos gobiernos cada 4 años, ustedes se van en el 2026, pero ustedes tienen que dejar garantizado realmente la Soberanía Energética y el abastecimiento de gas y de petróleo, guste o no nos guste, la Transición Energética no puede ser discutida como si esto fuera Dinamarca, no doctor Frank Pearl, usted tiene toda la razón, esto es Cundinamarca y tenemos que aterrizar la Transición Energética a las realidades sociales, políticas y económicas del país, les gusta la leche pero no la vaca, otra frase que les aterra de mi autoría y aquí estamos en este momento debatiendo el Presupuesto Bienal de regalías que se ha disminuido y que son regalías que llegan a todos los territorios.

Me preocupa ministro y Presidente de Ecopetrol, ojo, el 80% de la producción del gas lo hace Ecopetrol, o sea, Ecopetrol realmente la Empresa más importante de nuestro país está escondiendo el gas y yo creo que tiene que existir, ministro, por favor, Presidente de Ecopetrol, una relación fraterna entre ustedes y entre ellos, entre los empresarios, entre el Congreso de la República, porque finalmente la responsabilidad de ustedes dos depende de la suerte y la vida cotidiana de 37 millones de colombianos que consumimos el gas, que producimos en nuestro país.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Dos minutos para terminar, Representante.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Hay visitas buenas y visitas malas, ustedes lo determinan, si me regala dos minuticos más, Presidente.

Gracias Parrado, muchas gracias.

Y realmente yo creo que no podemos poner en riesgo la Industria, el Comercio y 200 mil vehículos que dependen del gas en nuestro país.

Y yo entiendo ministro, claro, usted está buscando soluciones, pero creo que ustedes también han desatado parte de la crisis, ¿por qué?, por la improvisación, por la inseguridad jurídica, porque ustedes han permitido que se desmonte la CREG, yo creo en el Consejo de Estado y si el Consejo de Estado le ha tumbado Comisionados y Directores de la CREG, es porque no han cumplido requisitos y yo creo que en un Estado de Derecho donde se respeta la autonomía y la independencia de Poderes, hay que respetar las decisiones de los Jueces y nosotros como Partido sí que hemos padecido esa defensa del Principio de Inocencia y respetar la defensa y las decisiones de los Jueces, perdón.

Pero es que ministro, la Seguridad Jurídica para este Sector sí que es fundamental, porque estamos hablando de la Soberanía Energética y, por eso, yo he insistido, no es posible que este Gobierno abandone y tome la decisión, doctor Cardona, de abandonar la producción del gas, de un gas bueno, sostenible, limpio, una energía limpia, para pasar a importar gas o de Venezuela o de los Estados Unidos o de Brasil, al menos tienen varias alternativas.

Yo creo que hay algo importante, Presidente de Ecopetrol, usted tiene que hacer un esfuerzo grandísimo porque desafortunadamente las utilidades y las acciones de Ecopetrol han caído, claro que hay alguna fórmulas matemáticas que pueden dar explicación de por qué han caído, pero yo creo que no podemos permitir que se debilite el Gobierno Corporativo, creo que Ecopetrol tiene que mandar mensajes a nivel Nacional e Internacional de Seguridad Jurídica al mercado, el fracking, no es posible la doble moral y lo he dicho siempre en esta Comisión, el fracking no puede ser malo en Colombia y bueno en los Estados Unidos, el 70% de la producción en...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante, cuánto necesita, ya se le acabó el tiempo.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Y finalizo con esto, querida, Presidente Sandra.

Yo creo que no podemos desconocer, ministro, que las Generadoras de Energía y las Termo nos han salvado de un apagón, gracias a Dios, créame, ministro, que desde nuestra Bancada no estamos deseando que en Colombia tuviéramos apagón, créame que no, yo creo que un colombiano sensato no sería tan mezquino desearle al gobierno que nosotros enfrentemos un apagón, a mí me tocó, yo ya tengo muchas canitas, el del 92, eso fue tremendo, tengo el recuerdo del olor a petróleo, aterrador, no queremos eso, ministro, tome acciones claras para evitar un apagón, pero un apagón el 25 el 26 ,ojo, piensen en el 26, 27, 28, 29, 30, es que este es un sector que se piensa que se planifica a mediano y a largo plazo.

Y yo termino con esto, ministro, la Seguridad Energética, ministro, en un gobierno no se puede manejar como si fuera un juego de azar, ustedes no nos pueden llevar a la pobreza energética porque creo que sería un riesgo grandísimo para todos los colombianos, para sus colombianos, para los 52 millones de colombianos que ustedes representan, porque ustedes no solamente son el gobierno de los 11 millones y medio de colombianos que votaron por el Presidente Gustavo Petro, ustedes toman decisiones donde nos afectan a todos o nos benefician a todos y es completamente absurdo que una Senadora del Pacto Histórico de Antioquia, doctor Frank Pearl y doctora Luz Stella, digan que Hidroituango hay que desmontarlo, eso es pura ignorancia técnica, hidroituango que va a garantizar el 17% de la Seguridad Energética del país hoy también está evitando y ha evitado el apagón en Colombia.

Gracias Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

A usted, Representante.

Continuamos con el uso de la palabra por tres minutos para el honorable Representante Barguil.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Bueno, buenas tardes para todos, queridos colegas, a los citados, al Presidente de Ecopetrol y al Ministro de Minas y a los demás invitados.

Octavio, yo aquí quedo sigo con la misma confusión después de escuchar la preocupación de ustedes como citantes al debate, de los invitados y la presentación que nos hace el Presidente de Ecopetrol y el ministro; pero sí evidencio y sí tengo claro de que estamos de frente a una crisis en el año 2025, 2026 y 2027.

Y señor Presidente de Ecopetrol, si le hago un llamado en cuanto a una de las respuestas que usted dio, que no le correspondía a Ecopetrol ser el responsable del gas, pero sí creo que usted es el llamado y la empresa de Ecopetrol es la llamada a resolver este problema, porque veo la tranquilidad de los otros actores, veo que en el sentir de que si bien el abastecimiento de gas para el consumo de los hogares no va a haber problemas sí está en riesgo la seguridad y la Soberanía Energética del país en los próximos años.

Le hago ese llamado a que Ecopetrol tome parte en la solución de este problema, ahí en su presentación nos decía que están revisando importaciones de gas, sería muy bueno que entraran esas importaciones en el año 2025 para garantizar la seguridad y la soberanía energética que tanto necesita el país.

Aquí no podemos quedarnos analizando la problemática que si viene de años anteriores, si viene de ahora, yo creo que el planteamiento de la solución de este debate tiene que ir enmarcado a una solución pronta, a una solución a esta problemática a que el país no se apague en el año 25, en el año 26, en el año 27.

Y vuelvo y le digo, señor Presidente, creo que usted es el llamado a tomar las riendas de esta problemática y darle una solución a la crisis que se nos puede avecinar del gas en el país.

Muchísimas gracias.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

A usted, Representante.

Continuamos con el Representante Villamizar, por 3 minutos.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Bueno, saludar de manera muy especial a todos los asistentes a este debate, por supuesto, al Sector Privado, doctora Luz Stella, doctor Frank, saludarlo, al ministro, al doctor Roa, saludarlos de manera muy especial.

Yo arranco por las respuestas que nos enviaron y en esto doctor Cardona, qué bueno verlo a usted ya no de Presidente sino debatiendo porque sabemos de su juicio en estos temas, pero lo nombro porque hay varias de las respuestas que le dejan a un gran sin sabor, la primera de ellas es, ministro, yo sé y tengo claridad seguramente que usted no hace estos documentos, pero la respuesta 19 toma por tontos a los Miembros de esta Comisión, cuando la gran conclusión es que no va a haber desabastecimiento de gas y si la hizo usted me toca denunciarlo por falsedad documento público, ministro, porque ustedes son muy bravitos cuando vienen aquí pero nada que ejecutan el presupuesto, ni le dan soluciones a la gente.

Así que con todo el respeto que usted merece, ministro, no nos trate de tontos, porque es el Gestor del Mercado el que ha venido diciendo que va a haber desabastecimiento de gas y no es cierto que la conclusión del PMU es que no haya desabastecimiento,

la conclusión que usted sacó con su gobierno.

Y, entonces, ministro, usted que por lo visto se dedica a contestar más que a gobernar y más que a ejercer su labor debería explicarle por qué a este país llevando más de 2 años de gobierno hoy siguen mirando con retrovisor, la exploración que se ha dejado de hacer en este país ha sido principalmente por las decisiones que ha tomado este gobierno, por la inseguridad jurídica que hoy tiene la industria, por culpa de ustedes, ministro, no por culpa de gobiernos anteriores.

Y no puede usted aquí de manera atrevida decir que los actores del Sector se quieren enriquecer con la crisis que hay en este momento, que ellos son los que quieren ganar más dinero subiendo las tarifas...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante, tiene un minuto para terminar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Esto se llama ley de oferta y demanda, ministro, y cuando no hay pues cuesta más y eso es lo que está pasando así ustedes no quieran hablarlo con sinceridad, hablan de Sirius un millón de dólares cuesta cada una de las Consultas que hay que hacer y hay que hacer 116, Octavio, Consultas Previas; hablan de Komodo y ahí se les atravesó la Ministra de Medio Ambiente, parece que fueran de dos gobiernos diferentes; hablan de Gordon 2 y es Ecopetrol el que nos dice que no tienen la infraestructura y ni siquiera la tienen proyectada para conectar con la Red de Gas del país, esta es la consecuencia de gobernar con ideología, muy machitos cuando vienen aquí, pero muy flojos para gobernar.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra la Representante Ana Rogelia, por 3 minutos.

Honorable Representante. Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Presidenta, como citante de este debate le agradezco que me regaló unos minutos más, gracias.

Bueno, yo quiero decirle primero al Ministro de Minas que me alegra que acepte que Sirius a mediano plazo es la fuente de abastecimiento que vamos a tener, ¿sí? sin embargo, les recuerdo que Sirius está contratado desde el 2004, que lleva 20 años su desarrollo, 20 años y que usted está trabajando sobre lo construido aunque no le guste la frase, porque lo construyeron otros gobiernos, la pregunta es, ¿en futuro sobre qué van a trabajar, si ustedes no entienden la prioridad de efectivamente tener contratos de exploración y explotación y permitir que se pueda realizar estos procesos?

Además, decirle, porque usted también dejó como en el ambiente lo importante que había sido el gobierno en el trabajo que está pasando en Sirius 1, antes Uchuva, pero le cuento que, y usted me imagino que lo sabe, que eso comenzó en el 2008

con el primer Pozo y que el Pozo número 2 que viene siendo el descubridor no fue en este gobierno, usted ni siquiera sabía que iba a ser ministro, eso fue en el año 2022 antes de que se posesionara el Presidente Gustavo Petro.

Entonces, qué bueno que lo reconozca y también celebro que lo estén trabajando, pero no podemos decir que porque estamos trabajando Sirius vamos a dejar a Kómodo así porque el mismo Ecopetrol en su respuesta dice lo importante que es este proyecto y es que el abastecimiento, este es un energético que se acaba, entonces, necesitamos generar mayor garantía, entonces, se necesita efectivamente que se pueda establecer.

Y ministro, con mucho respeto de verdad, converse con la Ministra de Ambiente, siéntese, es que el líder del sector es usted, ella no puede seguir buscando la manera de guiar la política del Sector Minero-energético con decretos y utilizando el ANLA con las licencias ambientales, porque no solamente es en esto, en todo lo que tenga que ver con licencias ambientales en otros proyectos ella también influye.

Aparte de eso yo quiero agradecer de verdad la presencia de los invitados y quiero agradecer la presencia porque es que aquí tuvimos una hora negando el desabastecimiento de gas, diciendo que era mentira, tuvimos al Presidente de Ecopetrol y al Ministro de Minas, pero quiero decirle que ustedes mismos dijeron que no era su competencia decir o no el desabastecimiento, ministro, es más, sobre las preguntas que le realizamos sobre la cantidad de demanda y oferta ...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Termine Representante.

Honorable Representante. Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias.

Sobre la demanda y oferta del gas, ambos, tanto Ecopetrol como el Ministerio de Minas remitieron por competencias las preguntas, no las respondieron en el formulario y tampoco la respondieron durante el debate y la remitieron por competencia al Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia, quiere decir que quien tiene la competencia de establecer si existe o no un desabastecimiento de gas en el país es el Gestor del Mercado y este nos está diciendo que sí existe un desabastecimiento para el año 2025, 2026.

Entonces, seamos responsables con los colombianos, respetemos esta Comisión, respetemos al Congreso, pero sobre todo no juguemos con la estabilidad de una demanda esencial del gas natural vehicular y también industrial del país porque a mí lo que me preocupa y lo dijo el doctor Frank, es que aquí no solamente decir dónde está el problema sino cuáles van a ser las soluciones, pero qué soluciones nos puede presentar este gobierno si no aceptan que existe una problemática, si no existe la problemática qué solución no pueden plantear.

Entonces, el llamado es claro, organicen cómo se le va a resolver el déficit de 76 Giga BTU día para el 2025 y de 300 para el 2026 a los colombianos, es el momento que el gobierno asume esa responsabilidad, responsabilidad en cabeza del Ministerio de Minas y Energía.

Y necesitamos decirle y yo sí le invito a todos mis compañeros de esta Comisión, este debate no puede quedar aquí, no puede quedar Octavio, nosotros necesitamos verdaderamente que llegue una solución a los hogares y que llegue una solución a la industria y que llegue una solución clara a los colombianos, el seguimiento tiene que ser puntual porque si aquí se pararon 1 hora a negarlo en nuestras caras, imagínate qué pasa, entonces, cuando nosotros no estuviéramos atentos a lo que pase con una futura solución a esta problemática.

Y yo cierro diciendo, insistiendo Ecopetrol...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene un minuto para terminar, Representante.

Honorable Representante. Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias, señora Presidenta.

Que el trabajo articulado es indispensable y aquí hay diferentes Gremios dispuestos a trabajar, pero que son conscientes que no pueden hacerlo si ustedes como Gobierno nacional no están dispuestos a verdaderamente asumir unas responsabilidades.

Llegó el momento, ministro, llegó el momento Presidente, porque en medio de las intervenciones ustedes se sonreían, miraban las diapositivas, las presentaciones, como eso no es cierto, pero apenas que la doctora Luz Stella les mostró que era textualmente y no de ella, de quien sí tiene la competencia de decir si hay desabastecimiento o no, dicho por ustedes mismos, se les quitó la sonrisita.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidenta.

Yo voy alejarme un poco de las cifras y voy a tratar de hacer una reflexión, primero, decirle que la solución es entre todos, que no podemos hacer lo de Pilatos que cada cual se lava las manos y que el pasado no existe y que el presente tampoco y entonces, cómo construimos el futuro, esto es un ejercicio de pasado, presente y futuro.

Lo primero que hay que hacer es tratar de mirar cómo nos proyectamos porque un señor dijo que si ganaba Petro el dólar estaría 5.500, no está a 5.500, que la inflación estaría por encima del 20%, no está por encima del 20%, o sea, no podemos seguir vendiéndole narrativas para generar incertidumbre al país, a los colombianas, a los colombianos, a los productores, a los inversionistas, etc.

Un señor es diagnosticado, un señor de 70 años diagnosticado con cirrosis después de beber 50 años, la cirrosis no fue producto de los tragos que se tomó ayer, ni hace dos años.

Nicolás Copérnico no sólo afirmó que la tierra daba vueltas alrededor del sol, sino que hacía este movimiento de tal modo que cada año representaba una vuelta y Galileo Galilei lo confirmó 100 años después, todo mundo estaba equivocado hasta que alguien dijo así es.

Sócrates fue condenado a la pena capital, creo que le dieron cicuta, luego de que fuera condenado por las declaraciones que daba.

Aquí tenemos que cambiar el discurso, o sea, tenemos que entender que no somos perfectos, la perfección solamente está en tres partes en el diccionario, Dios y en la Argentina, nosotros somos colombianos, así que hay que buscar soluciones entre todos y por eso planteo lo siguiente; la crisis de hoy no es producto de dos años de gobierno, la crisis de hoy es producto de una falta de planeación y proyección, los gobiernos de 20, 30, 50 y 100 años anteriores basaron la Matriz Energética en los combustibles fósiles, lo cual no está mal, el error fundamental fue no haber tenido una planeación y una proyección de mediano y largo plazo.

Por eso, es necesario revisar el Modelo de Crecimiento, es necesario revisar el Modelo Energético, yo pregunto durante tantos años y qué buenos los planteamientos que hace el Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleos, eso debía haberse planteado hace como 20 o 30 años y si ya lo hubiésemos implementado hubiésemos dado el primer paso, como dijo el Papa, estaríamos lejos de estar resolviendo esta problemática, pero como somos una Sociedad que está basada en los combustibles fósiles y no vemos hacia otros puntos, la pregunta que yo hago es que es que estuvieron investigando...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene 30 segundos para terminar, Representante.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

No, deme el derecho a la igualdad porque a otro le dio 5, 10, 30, déjeme terminar la idea.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene un minuto, Representante, estamos aquí desde las 09:00 de la mañana.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Yo también.

Por eso, es casi imposible pensar una Matriz Energética basada solamente en los combustibles fósiles.

Yo quiero contarles en vista de la brevedad del tiempo, que esta industria no es mala la ACPD según datos de las Super Sociedades tiene utilidades por

10.8 billones de pesos; Naturgas según datos de las Super Sociedades tiene utilidades de 24.7 billones de pesos; este negocio no es malo, ¿a quién le ha servido este negocio, entonces?, ¿y a quién tiene que empezarle a servir de aquí en adelante?, pues a todos los colombianos y colombianas.

Y, por eso, digo que el país no necesita soluciones apresuradas o corto plazista frente a las Reservas de Gas, es necesario una Política Pública que entre todos creemos que garantice la Seguridad Energética a mediano y largo plazo.

La importación de gas de Venezuela tiene Contratos de compra y venta desde el año 2006, pero la importación de gas desde Venezuela se volvió problema desde que inició.....

He dicho, y si lo dice Parrado póngale cuidado.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante Leyla, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, aplaudo este espacio y desde luego, y reconocer el juicio de quienes citaron a este espacio.

Un saludo grato desde mi tierra, Macizo Colombiano, un territorio que ha sido afectado por la exploración petrolera el caso del Norte del departamento del Huila, por eso, la tarea que ha asumido Ecopetrol, de caminar por la transición energética la aplaudimos, conforme a las cifras que nos fueron reportados, los eco-parques que han construido nos están dando 368 megabytes de producción que eso se llama transición energética.

Respecto al tema del Gas, es preciso decir que hay que mirar el pasado, del 2012 al 2016 en la zona Costa Afuera se hicieron exploraciones exitosas, cuatro de ellas fueron exitosas, ¿qué pasó entre el 2017 a 2020?, nada, ningún resultado ¿y qué resultados tenemos del 2021 al 2024?, cinco proyectos exitosos en la primera etapa que es la exploración, porque se asombran que ya la explotación se demora cinco o seis años, lógico, primero hay que hacer la exploración, hay que hacer el proceso de Licenciamiento Ambiental con responsabilidad.

Por eso, las posturas de nuestra Ministra de Ambiente pues son responsables y se tienen que hacer todas las investigaciones porque sacar el gas de las profundidades del mar no es de poca monta, por eso, tenemos que hacer y que se garantice que se haga ese proceso con suma responsabilidad, eso es lo que está haciendo este gobierno.

Aplaudo algunas sugerencias que nos están dando acá del Sector Productivo, has hablado revisión de tarifas de transporte, incentivos, desde luego, y una transición energética a la colombiana, pues claro que la tenemos que hacer a lo colombiano, a lo gringo, porque en Estados Unidos aprueban el fracking porque no les importa los Ecosistemas y aquí no aprobamos el fracking porque tenemos

unos Ecosistemas Estratégicos, el segundo país más Biodiverso y además vengo del Macizo Colombiano donde se originan los grandes cinco ríos de la Patria, de ahí la necesidad de salvaguardar unos territorios de la exploración petrolera.

Saludar también...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto Representante, para terminar.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Hay una recomendación que la encontramos en el Informe que se nos dio, ustedes están trabajando con suma responsabilidad porque esos Yacimientos que están explotando en este momento están haciendo una tecnología para extender la vida útil de ese Yacimiento, eso es lo que requerimos, suma tecnología y en la eficiencia en la ejecución de los contratos y el recobro mejorado también es una estrategia que nos han entregado información que lo están implementando, saludamos eso, es mejorar la Ciencia, la Tecnología y, desde luego, el Modelo hacia la Transición Energética, es el mensaje de este gobierno.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

¿Desea la Comisión declarar Sesión Permanente?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Continuamos con el uso de la palabra para la Representante Olga Beatriz.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Muy buenas tardes a todos, un agradecimiento muy especial para nuestro ministro, para el doctor Roa, para el doctor Frank, para la doctora Luz Stella, también felicitar a los compañeros ponentes que tuvieron esta iniciativa tan importante de este debate.

Yo creo que esto es un debate que no debe quedar acá, yo creo que esto es un debate que siempre tenemos que estar permanentemente haciéndolo porque estamos hablando de algo muy importante que tiene que ver con la economía, con el medio ambiente, con el desarrollo sostenible, que tiene que ver con la vida y que tiene que ver con las posibilidades que tengamos un país próspero, exitoso, generador de vida, de igualdad también, de sostenibilidad.

Entonces, yo pienso que este es un tema que no solamente lo tiene Colombia, este es un tema de la humanidad, un tema que hoy estamos todos, que yo lo dije en un discurso pasado, la dicotomía que tenemos y parece que no me pararon bolas o no me entendieron, mira, hoy la humanidad tiene una gran dicotomía que tiene que ver con el desarrollo sostenible y que tiene que ver con el progreso y el desarrollo de las sociedades económicamente.

Cómo no tener esos recursos no renovables

que nos han permitido también unos ingresos tan importantes, cómo no tener el carbón, el petróleo, el gas y todas las otras fuentes de energía con las que nos hemos sostenido durante tantos años la humanidad, no los colombianos, pero cómo hacemos también para preservar, cuidar, restaurar el medio ambiente, cómo hacer esa sintonía, esa sinergia que permita desarrollar todas las fuentes de energía y empezar un proceso de transición energética responsable, lento y tranquilo, porque aquí no se trata de decir ya no más petróleo, no más gas, no más carbón, no, aquí nos vamos a demorar unos años porque necesitamos el petróleo, necesitamos el gas y necesitamos el carbón y necesitamos muchas otras fuentes de energía no renovables.

Estamos en un proceso, volvemos a una transición energética nos vamos a demorar unos añitos, esto es un país pobre, es un país que todavía le falta mucho desarrollo en el sector agropecuario, nosotros tampoco podemos tener y a mí sí que me parece importante en estos debates de aquí en adelante.

Y quiero decirle al Representante Octavio, la Ministra de Ambiente es fundamental en este debate, porque yo no comprendo, ni entiendo que un Pozo que están hablando de una licencia ambiental que ella se opuso porque se llevaron un Barco que había importante para explorar, se lo llevaron porque ella no dio el permiso, no dio la licencia, entonces yo digo, aquí sí tiene que haber una sincronía entre toda la Institucionalidad, porque la Ministra de Ambiente que yo admiro y respeto, pero quiero decirle que uno tampoco puede ser tan ortodoxo de no permitir que se explore en aguas profundas y que se pueda abrir ese Pozo de ese se llama Komodo o Sirius, Komodo.

Entonces, yo digo que tampoco me gusta que hablen mal del gobierno y le voy a decir por qué, yo creo que si hay un gobierno responsable...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante, tiene un minuto para terminar.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Si hay un gobierno responsable que ha hecho esfuerzos en una hoja de ruta, indiscutiblemente pueden haber apreciaciones distintas o pueden haber equivocaciones, pero la buena intención del gobierno es generar una transición energética pero respetando la posibilidad de seguir disfrutando de estas fuentes renovables que nos sirven para generar seguridad y para generar soberanía, yo no estoy de acuerdo que toda la responsabilidad, toda la responsabilidad se la pongan al gobierno, el gobierno sí tiene la responsabilidad de hacerlo bien, claro, porque es el futuro de nuestras próximas generaciones.

Entonces, yo digo lo siguiente, ni tanto que quemé el santo ni tanto que no lo alumbre, a mí me parece que el país necesita seguridad y soberanía, eso sí es indispensable, que hay que seguir explorando y explotando yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, el gas es lo más importante para la transición energética, por eso, me incomodó cuando la ministra

no dio la autorización de esa, cómo se llama, eso es un barco que tiene una especialidad técnica para poder explorar, no dar ese permiso, por Dios, nos vamos a demorar muchos más años para tener esas fuentes de energía; entonces, yo digo, el país sí necesita tener esa seguridad.

Tampoco podemos hablar de que el sector gana plata o no plata a utilidades, hombre, esas utilidades también se revierten socialmente, esas utilidades también las necesita el país, que nos va a traer muchos años, mucho tiempo vamos a tener que estar hablando y discutiendo esto...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante, tiene 30 segundos para terminar.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Sí, quiero decir que me gustó mucho la intervención del ministro y la intervención del doctor Ricardo, yo creo que nos dejan una hoja de ruta clara, yo creo en ustedes y creo que están haciendo un gran esfuerzo y el gobierno lo está haciendo.

Pero yo sí les pediría que nos articulemos más con la Ministra de Ambiente porque ahí es donde está el foco realmente que no permite por su de pronto, exageradamente digo yo, por lo ambientalista que es ella, y que eso me parece bien que sea ambientalista, pero es importante para la producción del gas, del petróleo y de todos estos hidrocarburos que necesitamos.

A todos de verdad gracias y decirles, esto no se puede quedar acá, esto tiene que continuar el debate tan importante.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Gracias Representante por el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidenta; un saludo especial al Presidente de Ecopetrol, al Ministro de Minas y Energía, a los invitados especiales, a mis Colegas.

Desde luego, felicitar y exaltar pues el objetivo de este debate, ya se han dicho cifras de un lado y del otro, se han dado argumentos, pero yo creo que deberíamos entrar sobre la discusión de fondo en este debate y yo creo que tiene que ver con la Política o la visión sobre la Política de Estado en el manejo de los hidrocarburos y del gas, en el fondo esa es la discusión, cuál es la visión que sostiene nuestro gobierno versus la que ha imperado en los últimos 30 años.

Nosotros propendemos por una soberanía energética como asunto de interés nacional con enfoque de transición energética y tarifas justas para el beneficio de los y las ciudadanas, ese es el enfoque del nuevo gobierno, del que eligieron más de 12 millones de personas en 2022, y estamos en

una discusión versus los que defienden el Modelo de los últimos 30 años, que es el del negocio, el de la especulación como asunto meramente Empresarial y esa es la discusión, por eso, entonces, cuando revisamos las cifras, entonces, claro, nos encontramos con que las fuentes del doctor Cardona, son las fuentes de personas que han pasado por cargos o han detentado del poder, y esto no es cosa menor, hablando de ideología, Representante Villamizar, siempre cuando nos tiran el debate ideológico, entonces, nos lanzan el argumento como si nosotros fuéramos los únicos poseedores de ideología.

Hay una Ideología que se llama la Ideología Neoliberal, que ha imperado 30 años y que Expresidentes como Uribe, Duque, Santos, la han venido promoviendo y entonces, a mí yo no, quiero pasar por alto, entonces, que quienes son las fuentes de referencia de la información del doctor Cardona, son, entre otros, Amylkar Acosta, ex-ministro y ex-viceministro tanto de Santos y César Gaviria, el padre del Neoliberalismo en Colombia; de Juan Manuel Rojas, Presidente Promigas que fue Viceministro de César Pastrana; de Alejandro Castañeda Presidente Ejecutivo de ANDEC que fue responsable de los asuntos minero-energéticos en el Departamento Nacional de Planeación en el Gobierno de Uribe; de la doctora Luz Stella Murgas, con todo el respeto, Presidente de Promigas, fue Vicepresidenta de Promoción y Asignación de Áreas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos durante el gobierno de Juan Manuel Santos y ni que hablar pues de la EPM dirigida por Federico Gutiérrez y con presencia en la Junta Directiva de Luis Felipe Henao, afil de Vargas Lleras, un Neoliberal declarado pues...

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene un minuto para terminar, Representante.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Presidenta, entonces, para redondear, todos estos nombres de personas que han estado en el Sector Público y hoy están en entidades y gremios, pues representan intereses, son voceros de ideologías y eso no podemos pasarlo por encima, de una ideología que está digamos discutiendo un gobierno nuevo que quiere hacer transición, que quiere pensar en soberanía energética, que quiere pensar en derechos a los servicios públicos que es lo que no ha ocurrido aquí desde la Ley 142 del 94.

Entonces, yo quería dejar eso, señora Presidenta, porque esto, este fenómeno se conoce como la silla giratoria y quienes pertenecieran al sector público y hoy están en privados, pues hoy obedecen a otro patrón, esa es la realidad del asunto.

Entonces, sí ubiquemos el tema y también hagamos la discusión Villamizar, es un tema ideológico, aquí defienden ustedes un Modelo, nosotros estamos defendiendo una Transición Energética Justa, que defienda al Planeta Tierra en medio de esta crisis climática que, desde luego, piense en los ingresos que requiere la Nación porque eso es lo que ha dicho

las cifras hoy y yo sí le creo a las cifras de Ecopetrol.

Un minuto, Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

30 segundos para que termine, Representante.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Y yo quiero terminar diciendo que yo sí le creo a la Institucionalidad que representa hoy el Presidente Ecopetrol y el Ministro de Minas, en esta Sala, puede ser terrible pues que nosotros desconozcamos aquí la Institucionalidad de ellos aquí presentes, creo en su posición, creo en esta Política y así vamos a seguir defendiéndola.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto para réplica, para el Representante Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidenta.

Mire, yo le diré con todo el respeto al doctor Erick, doctor Erick yo no estoy defendiendo a ningún Modelo aquí para atrás, me da pena y creo que usted no estuvo en el debate en el que yo estoy, porque si hubiera estado sabrá que además de las fuentes que usted dice que yo cito, cité al ministro y cité al Presidente de Ecopetrol, ¿y sabe qué es lo más triste para usted?, que la mejor fuente la pusieron ustedes, que es el Gestor de Mercado, entonces, no venga usted a decirme a mí que yo por qué cité toda la gente aquí para atrás porque son los que hablan del tema, me queda muy difícil buscar a los mudos para citarlos en el debate, yo cito los que hablan, los que entienden, los que debaten y los que hacen Academia.

Gracias, Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Un minuto para réplica para el Representante Villamizar

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Presidente.

Seguramente el tema de ideología le incomoda a Erick a mí no, yo creo que aquí son válidas las ideologías el problema es que la de ustedes le está haciendo mucho daño al país, esa es la verdad, ustedes con el discurso ideológico quieren acabar un sector que le ha traído riqueza a Colombia y que es el que mantiene el Presupuesto General de la Nación.

Yo no puedo irme porque usted tocó también aquí el nombre de varias personas que respetamos en el Sector y yo le quiero decir una cosa, Erick, cuando uno va y busca esas personas busca expertos y los expertos trabajan en los Sectores, o si no no serían expertos, o es que le parece que el doctor Roa que

lleva varios años en el Sector Energético no merece respeto, o él sí porque es de su Sector y los demás no, aquí, doctor, para todos es la misma ley, no se acomode.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Representante Cristian, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidenta.

Yo hice un análisis también acerca del comunicado del 1° de noviembre del 2024 de la Bolsa Mercantil y realmente las cifras sí son preocupantes, si saldamos sobre todo para el año 2026, si saldamos el debate sobre los 67.9 Giga BTU día de la contratación excedentaria, pero la preocupación que me queda es porque en gran medida la respuesta que nos ha dado el ministro, se sustenta en la explotación del Pozo Sirius y genera una alta dependencia de que estemos en déficit o no, pero la realidad de ese proceso es que no nos hablaron de fechas que eso es lo que nos permitiría determinar en qué momento estaríamos en una crisis real, en un déficit real, porque si ustedes sustentan en el Pozo Sirius, pues tienen que decirnos entonces, cuándo este pozo entrar en etapa operativa y productiva comercial.

En torno a ello, pues yo solo quiero dejar una pregunta, si ese es el principal argumento ¿cuándo se estima de parte de ustedes, teniendo en cuenta los procesos de Consulta Previa que se tienen que surtir, que entrarían en un proceso de operación real?, esa es la pregunta de manera puntual que quisiera dejar acá, ¿y qué esfuerzos están haciendo, entonces, ustedes desde el Gobierno nacional para que esto se dé como una realidad en la menor brevedad posible?, porque por lo demás yo quiero decir que las cifras sí son preocupantes y yo creo que para el 2026 si todo va, si todo sigue como está actualmente, pues lo que sí se viene es un déficit en el año 2026 de acuerdo a los análisis que nosotros hemos tratado de hacer también de estos Informes.

Presidente (e); Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Tiene la palabra la Representante Sandra, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Gracias, Presidente.

Voy a ser muy concreta en esto, hemos escuchado los argumentos de los dos lados, del Gobierno nacional, de los Gremios del sector del gas y vemos claramente que las esperanzas de abastecimiento de gas están puestas sobre dos Yacimientos que tienen muchos problemas en este momento y lo paradójico de todo esto es que la solución está en manos de un Gobierno que a todas luces trabaja desarticuladamente.

Y estoy muy de acuerdo con lo que dijo la Representante Ana Rogelia en su intervención,

cuando dice que la Ministra de Medio Ambiente y que muchos Representantes aquí están de acuerdo con nosotras, está usurpando las funciones del Ministro de Minas y Energía, tenemos un Ministerio de Ambiente y un ANLA frenando todos los procesos y entonces, es allí donde yo me pregunto, ¿será que la Ministra de Medio Ambiente es de Chile o es de Colombia?, ¿o será que el ANLA es de Ecuador o es de Colombia?, nos hablan, no sé qué pasa entre los ministerios, la verdad, no sé si es que ellos no se hablan entre sí, no sé si es que este gobierno es tan transparente que prefieren actuar como islas separadas sin importar lo que pueda suceder en realidad que es bastante grave y delicado que nos quedemos sin gas en Colombia.

A mí me parece que si en verdad no hay problemas de gas para el 2025 claramente es porque importarán mucho gas para este año, pero lo triste es que el gas lo tenemos aquí y que traerlo de afuera, por supuesto, va a subir el precio del gas en Colombia.

Yo lo que le pido a Dios y le ruego a Dios es que ojalá se articulen de buena manera este gobierno y que corrijan su rumbo, porque estoy segura y es a mi parecer, yo confío en que el Gobierno nacional no tiene malas intenciones pero si son conscientes y trabajan de manera coordinada esto cada y no trabajan de manera coordinada, esto cada día va a ser peor, los invito a trabajar de manera articulada desde los ministerios del Gobierno nacional y lo peor de todo es que serán finalmente los colombianos los que suframos las malas decisiones de este gobierno.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Representante.

Nos ha pedido el señor ministro un tiempo para hacer claridad sobre algunas de las inquietudes que se han dejado, pero siempre el debate, ministro, lo tiene que cerrar el citante, entonces, por último, vendrá la intervención del Representante Octavio y de los citantes a que tengan lugar.

No sé si alguien más, alguno de los demás Representantes antes de la intervención del ministro, ¿algún otro Representante quiere hacer intervención?, no, de acuerdo.

Entonces, tiene la palabra, Representante.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente.

Presidente, mire, este es un debate en el que yo tendré que cerrar diciendo una frase que dijo un Congresista del gobierno porque creo que ese Congresista fue el único que entendió el debate, dijo textualmente, la crisis de hoy no es culpa de dos años de gobierno, es que el debate no es para saber quién es el culpable es si hay o no hay crisis, quién dijo que era para buscar responsables, era para buscar soluciones, no responsables, aquí no estamos buscando si la culpa es del actual Presidente, del actual ministro, del Presidente anterior o de otros

aquí para atrás, no, es para saber si hay crisis o no y yo estoy convencido que sí la hay y estoy convencido que sí la hay porque el Presidente de Ecopetrol, de quien yo siempre tendré que decir que es un señor, es un señor para todo, incluso, para evadir las preguntas, yo le pregunté si estaba en firme Brujo y Mágico y no me respondió, usted sabe que no me respondió porque sabe que no está en firme, porque sabe que ese gas no está en firme.

Aquí lo que está claro es que el Gestor de Mercado está diciendo que sí hay un déficit, entonces, díganle al Gestor de Mercado que no engañe al país, díganle al Gestor de Mercado que le cuente al país que el problema está resuelto, incluso, con los Contratos que se vencen el 1° de diciembre.

Aquí lo que se ha dicho es que el tema está resuelto y les tendré que decir, si de verdad había tanto gas disponible por qué en el negocio de comercialización que se venció el 18 de octubre no se comercializó una sola molécula y lo que ustedes dicen es verdad, hoy estamos esperando hasta el 1° de diciembre para ver si se vende de aquí al 1° de diciembre esos excedentes, esos sobrantes.

Está diciendo con toda razón el ministro que con Sirius el país tendría una seguridad energética de 18 años y tiene toda la razón, ¿pero a partir de cuándo?, es que estamos hablando de que tenemos un problema a la vuelta de la esquina y Sirius no se resuelve, según las proyecciones, antes de 2030, luego, cómo vamos a resolver.

Y creo que aquí hubo alguien que dijo toda la verdad, solo que no la explicó, que fue el doctor Frank Pearl, él dijo una frase que fue puntual, que dijo, el déficit se va a resolver para 2025, 2026, pero no nos dijo cómo y esa es la pregunta que estamos haciendo hace rato, porque además un Congresista del gobierno dijo esta frase, nosotros tenemos un Sistema Energético diferente a los tradicionales el nuestro es con enfoque de seguridad energética, con transición energética y con tarifas justas, las dos primeras las van a cumplir seguridad energética con transición, pero lo de tarifas justas, no, porque en la medida en que se empiece a importar es donde las tarifas se van a reventar.

Es que el debate es ese, si el debate es que hay seguridad, que hay transición y que hay tarifas justas, muchas gracias y vámonos para la casa, pero es que tarifas es lo que no va a haber y no lo va a haber porque es que hoy están hablando de que el país está resuelto, la verdad sin mentiras es que todo lo que está entrando a SPEC es importado, yo hago una pregunta simple, ¿si el país tuviera tanto gas como para exportar como se prevé en 10, 15 o 18 años que lo va a haber para exportar, si el país tuviera tanto gas por qué estamos trayendo 400 millones para regasificar diarios para meterle a las Térmicas?, pues porque no lo tenemos y en eso sí estoy de acuerdo y no es culpa de ustedes, ¿acaso es culpa de ustedes?, obvio no, pero entonces digámosle al país la verdad, tenemos o no tenemos una crisis de gas.

Porque si lo que tenemos es una crisis de gas,

como lo dice la Presidenta de Naturgas, que además yo no le veo nada de malo, esta es la primera vez que yo veo un debate en Colombia donde es malo que un inversionista tenga utilidades, pareciera que en el Capitalismo hay que invertir para perder, no, que ganen plata está bien de eso se trata el Capitalismo, de eso se trata la inversión, no conozco el primero que ponga un almacén para perder porque si es así Colombia está muy equivocada y el mundo además, la gente invierte para ganar.

Y sino que Ecopetrol nos cuente cada cuánto perfora un pozo para perder, yo vi la cara del Presidente de Ecopetrol aprobando que era cierto lo que decía la Presidenta de Naturgas cuando denunciaba los 300 millones de dólares que se perdieron en el Pozo que se abrió que luego pasó de las proyecciones a 40 y a 20 y aprobaba usted, lo que indica que Ecopetrol no perfora y no invierte para perder, de hecho, usted lo decía, los últimos siete años no han sido favorables en cuanto a la inversión versus los resultados y tiene toda la razón, yo quedaría muy preocupado con un Presidente de Ecopetrol diciendo, es que nosotros vamos a invertir como locos para que nadie nos diga nada, porque yo le devuelvo la pregunta, ¿ustedes invierten para que los vean o invierten para encontrar?, invierten para encontrar que no encuentren es otra cosa porque es parte de las probabilidades y de las posibilidades.

¿Yo qué tendré que decir?, yo tendré que decir una cosa Ministro de Minas, que se lo dejo como recomendación y que lo sepa el país, ayer, ayer, en un país que tiene problemas de gas, en un país que viene diciendo que no tiene todas las fuentes de producción y de explotación que se demandan, ayer, ministro, se iba a debatir un proyecto de acto legislativo en la Cámara de Representantes, Por medio del cual se acaba la exploración y la explotación en todo el Bioma Amazónico, empezando por la Amazonas, Arauca, Vaupés, Guaviare, Putumayo, Meta, Bioma Amazónico del Cauca, ahí estaba ayer y yo no vi a ningún delegado del Ministerio de Minas o de Ecopetrol diciendo qué piensan de eso, porque eso puede ser muy bueno desde la transición energética y desde la seguridad medio ambiental del país, pero si hoy estamos mal con eso estaríamos listos, despachados, porque justamente están cascando Casanare y Meta en temas de gas que son grandes productores y eso era ayer, creo que está para debate hoy, creo que se aplazó para hoy.

Hoy el país que se queja de no tener gas está aprobando acabar con el poco gas que queda, eso es para debate de hoy con proyecto del Representante Juan Carlos Lozada y yo no veo al gobierno diciendo que no, oponiéndose o, por lo menos, dando un concepto negativo, ese debate era de ayer.

Así que yo sí tendré que decir y le doy la respuesta de una vez a mi colega Vladimir Olaya, yo no quisiera que estemos aquí citados de nuevo el 18 de febrero, digo 18 de febrero porque el 16 de febrero se instala el Congreso y es un sábado y el 18 es un martes, si las tarifas de aquí a allá se han movido las respuestas están claras para el uno o para el otro, si

las tarifas se conservan, si el país no tiene déficit creo que la doctora Luz Stella tendrá que salir a decir que dio unas declaraciones durante mucho tiempo que no pasaron de ser especulativas, pero de pronto no vaya a ser que sea ella la que salga a decir lo advertimos durante seis, ocho o diez meses y sea el gobierno el que tenga que salir como un bombero a apagar el incendio de lo que es un tema de definición de gas que hoy tal como queda el debate uno encuentra un Gobierno convencido que aquí no está pasando nada, aunque el déficit se cubra en parte con Importaciones que hoy necesitan unas Normas Regulatorias que no están porque desde el 17 de mayo no se firma el decreto Presidencial y que hoy adicionalmente se suplen, se cumplen o se ajustan con dos temas, uno, con eficiencia en Ecopetrol que reduce 40 millones de pies cúbicos diarios para inyectarlos o meterlos o ponerlos al servicio del sistema y dos, con unos proyectos que acaban de descubrirse que no son gas en firme.

Al señor ministro, muchas gracias, al Presidente de Ecopetrol, muchas gracias, a los colegas, muchas gracias y a la Presidenta, muchas gracias.

Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Anuncie proyectos, Secretario

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señora Presidenta.

Conforme al artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 2003 se anuncia en los siguientes proyectos de ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 081 de 2024 Cámara
2. Proyecto de Ley número 171 de 2024 Cámara
3. Proyecto de Ley número 327 de 2024 Cámara
4. Proyecto de Ley número 328 de 2024 Cámara
5. Proyecto de Ley número 286 de 2024 Cámara
6. Proyecto de Ley número 093 de 2024 Cámara
7. Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara
8. Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara

Han sido anunciados, señora Presidenta, los proyectos de ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley.

Presidente; (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Se levanta la Sesión y se cita por Secretaría.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo la 01:35 p. m. se levanta la Sesión y por Secretaría se citaría.

Feliz tarde para todos.

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO	L.M.C.4-F8
	Legislatura 2024-2025	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 4

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2024-2025:

- Acta No. 011 de septiembre 24 de 2024 - Publicada en la Gaceta 1790 de 2024.
- Acta No. 012 de octubre 01 de 2024 - Publicada en la Gaceta 1833 de 2024.

III

Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor **OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES**; al señor Presidente de ECOPETROL doctor **RICARDO ROA BARRAGÁN**; para que rindan explicaciones sobre: la realidad del país frente a la crisis del gas, los contratos que están próximos vencerse, la comercialización del gas y demás problemas que hoy enfrenta el sector; y responder cuestionario.

Invitación a la señora Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural - NATURGAS, doctora **LUZ STELLA MURGAS MAYA**.

Según Proposición No. 025 - Legislatura 2024-2025, presentada por los Honorables Representantes **JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ y EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**.

IV

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- Proyecto de Ley 085 de 2024 Cámara, "POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO	L.M.C.4-F8
	Legislatura 2024-2025	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	3 de 4

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, EDUARD ALEXIS TRIANA RINCÓN, MAURICIO PARODI DÍAZ.

Ponentes: Honorables Representantes **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE** (Coordinador) y **ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta 1515 de 2024
Ponencia Primer Debate: Gaceta 1825 de 2024

Anunciado en la sesión del día martes 5 de noviembre de 2024, Acta 014 Legislatura 2024-2025

- Proyecto de Ley No. 328 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL GAS NATURAL COMO ENERGÉTICO ESTRATÉGICO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Senadores **PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA** y los Honorables Representantes **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, DANIEL CARVALHO MEJÍA, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, YENICA SUGBÍN ACOSTA INFANTE, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, EDUARD ALEXIS TRIANA RINCÓN, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, MAURICIO PARODI DÍAZ, LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GONZÁLEZ, JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**

Ponentes: Honorables Representantes **ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES** (Coordinador) y **JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO**.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta 1516 de 2024
Ponencia Primer Debate: Gaceta 1847 de 2024

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO	L.M.C.4-F8
	Legislatura 2024-2025	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	2 de 4

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Autor: Honorable Representante **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ.**

Ponente: Honorable Representante **FLORA PERDOMO ANDRADE**

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta 1090 de 2024
Ponencia Primer Debate: Gaceta 1637 de 2024

Anunciado en la sesión del día martes 5 de noviembre de 2024, Acta 014 Legislatura 2024-2025

- Proyecto de Ley No 171 de 2024 Cámara; "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DIGNIDAD AGROPECUARIA".

Autores: Honorables Representantes **JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, LIBARDO CRUZ CASADO, DANIEL RESTREPO CARMONA, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

Ponente: Honorable Representante **JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO.**

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta 1203 de 2024
Ponencia Primer Debate: Gaceta 1638 de 2024

Anunciado en la sesión del día martes 5 de noviembre de 2024, Acta 014 Legislatura 2024-2025

- Proyecto de Ley 327 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA LA SOBERANÍA Y AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PAÍS, SE PERMITEN LOS PROYECTOS PILOTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL SOBRE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTITAPAS CON PERFORACIÓN HORIZONTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Senadores **PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA** y los Honorables Representantes **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, ANDRÉS**

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO	L.M.C.4-F8
	Legislatura 2024-2025	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	4 de 4

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Anunciado en la sesión del día martes 5 de noviembre de 2024, Acta 014 Legislatura 2024-2025

V

Anuncio de Proyectos de Ley

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que Propongan los Honorables Representantes

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
PRESIDENTE

SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 015 - Noviembre 13 de 2024 - Legislatura 2024-2025



Bogotá D.C. 7 de noviembre desde 2024

No. 1383

Doctores

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Presidente - Comisión Quinta Constitucional
jose.cardona@camara.gov.co

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario - Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes
camilo.romero@camara.gov.co

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
comision.acreditacion@camara.gov.co

Asunto: Solicitud de autorización de que trata el numeral 3 del Art. 90 de la ley 5 de 1992.

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera respetuosa solicito autorización para ausentarme de manera justificada a las Sesiones de Comisión Quinta de la Cámara de Representantes que llegaran a citarse para los días 11, 12, 13, y 14 de noviembre de 2024.

La anterior solicitud obedece a que estaré participando en un evento organizado por el Global Equality Caucus, Human Dignity Trust y Parliamentarians for Global Action, quienes, al margen de la Conferencia Mundial de ILGA, han organizado el Global Equality Summit que se llevará a cabo en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, entre el 11 y el 13 de noviembre de 2024. En dicho evento, me será posible participar junto a legisladores de diversas partes del mundo en mesas de trabajo y sesiones dedicadas a la discusión y promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Recibido 13-11-2024 2:52

Este evento es de suma relevancia para mi labor como parlamentario, ya que proporciona una valiosa oportunidad de generar estrategias comunes con otros legisladores globales, mejorar las políticas públicas y compartir experiencias legislativas que favorezcan la inclusión, el respeto y la dignidad de las personas LGBTIQ+ en todo el mundo. Los temas que se abordarán son fundamentales para avanzar en la agenda de derechos humanos y en la construcción de un marco normativo más justo y equitativo para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Dado que este evento internacional es una oportunidad única de contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos y la inclusión, confío en su comprensión ante mi ausencia en la sesión programada. Agradezco de antemano su apoyo y quedo a disposición para cualquier consulta adicional.

Por tratarse de un evento en otro país los vuelos de regreso a Colombia por temas de aerolíneas será el 15 de noviembre.

Adjunto:
Invitación de Global Equality Caucus
Itinerario de vuelos de ida y regreso.

Atentamente,

[Handwritten signature]

ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo
Pacto Histórico - Colombia Humana

Edificio Nuevo del Congreso: Bogotá Carrera 7 No. 8 - 68
andres.cancimance@camara.gov.co
Oficina 649B Contacto: (601) 3904050 Extensión 4097

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de Expi: 2024 11 13
DIAGNOSTICO: Bronquitis crónica exacerbada
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]



No. 029

Bogotá, D.C 5 de noviembre de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición debate de control político sobre el alcance del Decreto 1322 de 2024.

En mi calidad de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz -GITREP- No. 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político con el fin de debatir el alcance e implementación del Decreto 1322 de 2024 "Por medio del cual se adiciona un artículo al título 24 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, único reglamentario del sector administrativo agropecuario, pesquero y de Desarrollo rural, en lo relacionado con proyectos productivos, sostenibles para la participación en la reforma agraria".

Para tal efecto, respetuosamente, le solicito citar a la Doctora MARTHA VIVIANA CARVAJALINO Ministra de agricultura y Desarrollo rural, y al Doctor FELIPE HARMAN ORTIZ como Director General de la Agencia Nacional de tierras, para que en la fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, expongan el alcance del decreto 1322 de 2024 expuesto en el asunto.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
GITREP 8. Montes de María

Aprobada Acta No. 015/24
Noviembre 13/24

[Handwritten signature]



Profe Leyla No 030

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2024.

Honorables Representantes Directivos de Cámara
Jose Octavio Cardona
Sandra Milena Ramirez

Honorable secretario
Camilo Ernesto Romero

Cordial saludo.

De conformidad con los artículos 112 y ss. de la Ley 5 de 1992, de manera atenta me permito presentar la siguiente proposición en los siguientes términos:

PROPOSICIÓN

Se solicita incluir en el orden del día de la semana siguiente a la realización de la COP 16, una invitación a la Ministra de Ambiente Susana Muhamad con el fin de que presente un informe a la Comisión V, sobre los avances, retos y obligaciones surgidas de esta convención realizada en Cali.

Cordialmente,

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante del Huila.
Pacto Histórico.

Julia Miranda

Tamara Gonzalez

Paula

Quibus

Aprueba la Acta No. 015/24
Noviembre 13/24.

Handwritten signatures and notes including 'JAMES Rodriguez' and 'Noviembre 13/24'.

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar CONSTANCIA, ante la Comisión Quinta Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme votar las siguientes actas

- Acta No 011 de septiembre 24 de 2024.....Excusada
- Acta No 012 de octubre 1 2024.....Excusada

De la Honorable Representante,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Handwritten notes: 'Noviembre 12/24', 'Acta # 015/24', 'Noviembre 13/24'.



Bogotá D.C., noviembre 13 del 2024

Doctor
JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Presidente
COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Constancia No vota acta

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 13 de noviembre del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votará el Acta No. 012 del 01 de octubre de 2024, publicada en la gaceta 1833 de 2024, por no asistir a la sesión de ese día, con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

Handwritten notes: 'Noviembre 13/24', 'Acta # 015/24'.



Bogotá D.C.: noviembre de 2024.

Doctor
JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN
Presidente Comisión Quinta
Cámara de Representantes
E. S. D.

Referencia: Constancia de no votación de acta de sesión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

Cordial saludo.

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas relacionadas en el Orden del Día de la sesión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes del día 13 de noviembre del presente año, no votaré las siguientes actas:

- Acta No. 012 de octubre 01 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1833 de 2024.

Lo anterior en razón de que no asistí las referidas sesiones, con las debidas excusas que en su momento fueron relacionadas.

De antemano agradezco su oportuna colaboración y la atención prestada.

Cordialmente,

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Coalición Pacto Histórico

Handwritten notes: 'Noviembre 13/24', 'Acta # 015/24'.

CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION QUINTA				
PRESIDENTE QUE INICIA: JOSE OCTAVIO CARDONA LEON				
LLAMADO A LISTA				
SESION PRESENCIAL DEL: miércoles 13 de noviembre, Acta 015. Leg. 2024 - 2025				
HORA INICIO: 9:46 am		HORA QUE SE LEVANTA: 1:35 pm		
REPRESENTANTE	BANCADA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO		X	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUevo LIBERALISMO	X		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENCIA DE LA VEREDA LAS 3005 DE GALAPA	X		
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ- ASOMEMU	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X		
PATIÑO AMARILES DIEGO	PLC		X	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	X		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	X		
RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	X		
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASONTEC	X		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	X		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO	X		

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
 ASOMEMU: ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ- OTSEP 13 CORDOBA
 CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Secretario Comisión Quinta



Reporte de la Sesión

Nombre de la sesión: Orden del Día (2024-11-13) miércoles 13 de noviembre de 2024 ga ECOPETROL
 Fecha de la sesión: 2024-11-13 09:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2024-11-13 09:10:28
 Hora de Finalización de sesión: 2024-11-13 13:35:52
 Hora de Inicio de sesión: 2024-11-13 09:47:04
 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-11-13 09:10:28
Total congresales: 19

Presentes:

Nº	Nombre	Fecha	Hora
1.	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	2024-11-13	11:01:17
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2024-11-13	09:11:11
3.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-11-13	09:13:41
4.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-11-13	09:52:01
5.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-11-13	09:11:07
6.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-11-13	09:54:38
7.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	2024-11-13	10:31:44
8.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2024-11-13	09:24:43
9.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-11-13	09:28:29
10.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-11-13	10:03:59
11.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-11-13	09:11:11
12.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-11-13	09:58:53
13.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-11-13	09:37:17
14.	RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-11-13	09:55:06
15.	RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-11-13	09:58:51
16.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-11-13	09:54:59
17.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-11-13	09:17:32
18.	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	2024-11-13	10:10:17
19.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-11-13	11:14:49

Ausentes:

Nº	Nombre	Fecha	Hora
1.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-11-13	09:11:11
2.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2024-11-13	09:11:11
3.	PATIÑO AMARILES DIEGO	2024-11-13	09:11:11
4.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-11-13	09:11:11

[Benc0765-1068-4c2a-8a22-e8a4d4669c91]

NOTA:

- SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS **HH.RR. MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA Y RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA**; SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.
- CON EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS **HH.RR. CANCIMANCE LÓPEZ JORGE ANDRÉS Y PATIÑO AMARILES DIEGO**.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
PRESIDENTE
SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
VICEPRESIDENTE


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO